

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## Inhibicionismo

### Andorra en el plano de la actualidad

Vuelve otra vez a ocupar el plano del momento la minúscula República de Andorra. O mejor, el Principado. Que no se concibe que existan repúblicas con principios soberanos. Y aún menos que haya un principado que resulte ser un prefecto de una región de una gran república.

Y vuelve a situarse en alto la figura de ese Estado diminuto, a consecuencia de las inquietudes que agitan su vida interna desde hace un par de años, desde que algunos negocios de considerable volumen han despertado las codicias dormidas de sus habitantes. Antes los valles idílicos que forman el principado andorrano, vivían la existencia tranquila de cualquier siglo pasado, sin otras preocupaciones que las de acrecentar sus cosechas y resolver los pequeños pleitos de vecindad de las seis parroquias. El mundo exterior era para ellos un mundo irreal, fantasmagórico, de leyenda increíble. Nada tenía valor fuera del círculo agreste de sus montañas. Pero ahora...

Ahora Andorra siente la infiltración de una aguda corriente de nacionalismo que ha logrado perturbar la secular tranquilidad del mundo andorrano. Y, corriendo parejas con esa corriente política, se ha producido otra no menos intensa, que es la de las luchas sociales, tan profundas y violentas, dentro de la reducida proporción de su volumen ajustado a la pequeñez territorial en que tienen lugar. Andorra ya tiene obreros y empresarios. Y unos y otras han llevado a ella el contenido de las inquietudes actuales de todos los países.

Pero no queda en esto la convulsión sufrida por el pequeño país pirenaico. Aparte del arraigo del sentido nacionalista, que tiende a emancipar al principado de la tutela de Francia y de España, y del entronizamiento de la lucha proletaria contra el capital, ya cristalizada en huelgas y lock-outs, surge, dentro de su aspecto un tanto operetesco, la raigambre de una instauración monárquica fomentada por un buen señor, de origen real, que quiere a toda costa, y en estos tiempos, casarse con una corona, aunque ésta sea tan pequeña que no pueda sostenerse en su cabeza si no es a base de una quietud absoluta.

Este aristócrata, del que han hablado estos días todos nuestros periódicos, ha llegado, en su delirio, hasta a trazar la futura Constitución de "su" reino. Y ha hecho aún más: ha nombrado a la mayor parte de los dirigentes de "su" Estado. Para muchas personas, este buen señor no pasa, sin duda, de la categoría de un "challao". Pero no sabemos qué categoría es la que habrá alcanzado para algunos andorranos. Porque es el caso que este aristócrata es rico y ha empezado a prodigar su dinero por los Valles, desde su "destierro" de Seo de Urgel.

Entre las cosas pintorescas que está ofreciendo el giro de los acontecimientos andorranos, figura, con no escasa proporción, la incomprensible actitud de la República española. Esta totera tranquilamente que ese monárquico atente al régimen actual de Andorra, desde su suelo. Y totera también con la misma tranquilidad, que el Estado andorrano tome una serie de medidas absolutamente desviadas de lo que establecen los preceptos por virtud de los cuales Andorra está sujeta a Francia y a España, como país que no es independiente en absoluto. Y que como causa de estas medidas salgan perjudicados directamente los ciudadanos españoles que residen en los Valles.

Yo expuse ya en otra ocasión que Andorra tiene perfecto derecho a emanciparse de tutelajes extraños, si su pueblo unánimemente o por mayoría, lo pide. Y que España no debiera, llegado ese caso, oponerse a tan racionales deseos. Pero también dije, y ahora vuelvo a decirlo, que mientras eso no se produzca, España debe velar por sus intereses morales y materiales en Andorra, y no tolerar políticas atentatorias a su soberanía, entre tanto que la soberanía francesa no sólo no sufre lo más mínimo, sino que se robustece, puesto que las últimas medidas dictadas por el Consejo de los Valles no tienden a otra cosa que a desposecernos de ciertos derechos para que éstos pasen a poder de Francia.

Y esto es lo que no debe ser. En cualquier país del mundo España ampara, o, por lo menos, simula amparar, a sus ciudadanos allí establecidos o de paso. ¿Por qué no ha de hacerlo en Andorra, país sometido a su protección y tutela? Claro, que si quisiéramos ha-

lar una respuesta acertada, no habría más que repasar toda la política internacional española desde hace tres siglos hasta nuestros días, y obtendríamos la esencia de la respuesta: inhibicionismo total de toda defensa de los intereses españoles fuera de las fronteras.

Y si tratándose de Andorra dejamos avasallar nuestros derechos, ¿qué no ha de suceder cuando se trate de otras potencias un poco más fuertes? Así cuando se habla de pactos de Mediterráneo, España no se considera aludida. Ni cuando se habla de intereses en África. Ni cuando se habla de colonias.

La pasividad española ante los acontecimientos de Andorra es, a mi juicio, lamentable.

ALFREDO SERRANO

(Prohibida la reproducción).

### EL ACCIDENTE AUTOMOVILISTA DE AYER

### El automóvil al servicio del capitán de la Compañía de Asalto, choca contra un camión

Sólo se originan considerables destrozos en el coche, resultando ileso sus ocupantes

Ayer, en las primeras horas de la tarde, se registró en la calle del Doctor Riesco, un accidente automovilista, que afortunadamente no tuvo otras consecuencias que los daños ocasionados al coche al servicio del capitán de la Compañía de Asalto, de esta capital.

Sobre la una de la tarde, marchaba por la calle del Doctor Riesco, en comisión de servicio, el coche de la Dirección general de Seguridad, marca "Austin", que utilizaba el capitán de la Compañía de Asalto, conducido por el guardia de este Cuerpo, Fernando Díaz Mayo, y ocupado por el de Seguridad, Alejo Blázquez.

Al llegar frente a las oficinas de la agencia de transportes "Excelsior", se atravesó en la carretera, un joven llamado Joaquín Santos Alaguer, el cual conducía un carrito de mano. El guardia conductor, del automóvil, para no atropellar al muchacho, hizo un violento viraje, yendo a chocar el vehículo, contra un camión de la citada agencia "Excelsior", que estaba parado en aquel lugar.

El encontronazo fué considerable, destrozándose la capota del coche, rompiéndose el parabris y causando otros desperfectos en la carrocería.

Los dos ocupantes resultaron ileso.

## VIDA OBRERA

### ASOCIACION DE DEPENDIENTES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y BANCA

Se recuerda a los compañeros, que mañana, domingo, 22 del actual, de diez y media a doce y media de la mañana, se encontrará esta directiva en la Secretaría de la Sección a disposición de los socios para informarse en todo lo referente a Montepío y Caja de Paro Nacional.

No dudamos que por lo interesante que para nuestra clase son estos asuntos, pasarán todos los compañeros a informarse y recoger los correspondientes volúmenes de adhesión.

Salamanca, 21 de Julio de 1934. Por la directiva, el secretario, José Hernández.

### EUFEMISMOS



—Déjame diez duros para comprarme un portamonedas.  
—Diez duros un monedero?  
—No, dos para comprarlo y ocho para llenarlo.

## Los antisupersticiosos



En Londres existe un club, en el que sus trece miembros se dedican a realizar todo lo que a la mayoría de los mortales nos parece "gafe". El club se reúnen en banquete los martes y 13, se tiran de la cama con el pie izquierdo, se afeitán ante un espejo roto, se regalan cuchillos, se ponen el sombrero antes que los zapatos, se saludan cruzando los brazos y encienden tres pitillos con una misma cerilla, como estos tres "clubmans", que, por lo visto no creen en eso de que se muere "el del medio". Claro que en esto los "sabios" tampoco se han puesto muy de acuerdo, porque otros dicen que el que tiene que ir preparando la mortaja es el más joven, y también el último. Las estadísticas no han hablado aún de esto. Y la superstición no tiene base firme.

## OBRAS PUBLICAS

### Circulación

Han sido autorizados para circular por las vías públicas de España, SA. 3.128, marca "De Soto", los automóviles siguientes:

- 3.129, "Renault", de don Antonio Vicente Martín.
- 3.110, "Morris", de don José A. Velasco Cortés.
- 3.131, "Dodge", de don Vidal Cristóbal Martín.
- 3.132, "Opel", de don Gregorio Diego Curto.
- 3.133, "Ford", de don Elias Salgado de la Torre.
- 3.134, "Ford", de don Regino Santamaría Degado.
- 3.135, "Plymouth", de los señores García y Gascón, S. A.
- 3.136, "Krupp", de don Elpidio Sánchez Marcos.
- 3.137, "Opel", de don Fabián Gómez Clavero.
- 3.139, "Chevrolet", de don Porfirio Conde Pascua.
- 3.139, "Chevrolet", de don Santiago García Romo.
- 3.140, "Renault", de don Vicente Gaite e Vloso.
- 3.141, "Autoplano", de don José Lorenzo Montero.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos n.º 10

### La epidemia del carbunco en el ganado vacuno de Alba de Tormes

Por este Gobierno civil, y en vista de los casos de carbunco que se han comprobado en la villa de Alba de Tormes y término de Larrodrijo, se ha hecho la declaración oficial de dicha epizootia en el ganado vacuno referido, y después de haber ordenado la aplicación rigurosa de las medidas sanitarias, para evitar la propagación de la epidemia.

### Junta de Fomento Pecuario

#### Concurso de ganados en Salamanca el día 1.º de Octubre

Ayer, a las once de la mañana, y en el Palacio de la Diputación provincial, celebró sesión esta Junta, bajo la presidencia de don Jesús Ruzpérez. A ella asistieron los vocales natos don Tomás Rodríguez Dávila y don Ricardo Ruiz Ballota, el vocal ganadero don Amador Santos, y el inspector provincial de Sanidad Pecuaria, don Manuel Prieto Briones, que actuó de secretario.

Se aprobó el acta de la última. Pasando al orden del día, se dió lectura a un oficio de la Dirección de Ganadería, pidiendo a la Junta formule el programa y reglamento del concurso de ganados que ésta tiene solicitado, y a fin de que pueda ser incluido en el reparto de la cantidad que para estos fines figura en el vigente presupuesto.

En el objeto de cumplimentar dicha petición, los señores Ballota y Prieto Briones, presentaron a la junta un índice con la orientación que a su juicio debería darse al proyectado concurso de ganados.

Fué admitida la orientación, y abundando en el mismo propósito la Junta, se autorizó a dichos ponentes para confeccionar el definitivo programa y reglamento, para el concurso de ganado que se celebrará en Salamanca el día 1.º de Octubre próximo, si dicho programa y reglamento fuesen aprobados por la Superioridad.

Se acordó también solicitar del Ayuntamiento de Salamanca la cesión a la Junta del terreno de su propiedad, que se halla todavía en poder de la Sección Agronómica y que perteneció a la extinguida Granja Agrícola, y cuyo terreno puede servir de base para el establecimiento de una estación o granja pecuaria, que tiene solicitada la Diputación provincial. Finalmente se acordó informar favorablemente la solicitud que dirige la Cooperativa del Fomento Pecuário de Barbadillo, pidiendo a la Dirección de Ganadería un toro semental de raza holandesa.

### Homenaje popular al excelentísimo Sr. D. Filiberto Vilalobos, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes

Donativos recibidos en la Secretaría de S. E. con destino al pago de la placa conmemorando la fecha de su nombramiento

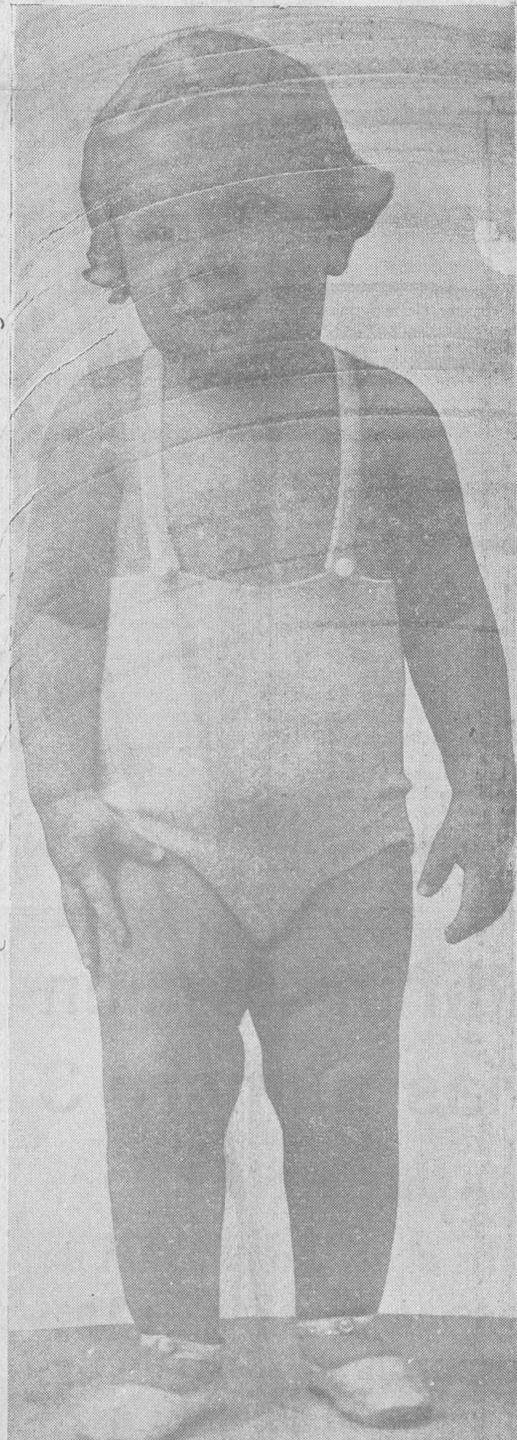
RELACION NUMERO 41	Pesetas.
Suma anterior .....	4.642,20
Señor Alcalde de Alba de Tormes .....	25,00
Don Alberto Sánchez, maestro de Garciherández .....	5,00
Doña Manuela Rodríguez, maestra de Navalmaral de la Sierra .....	5,00
Don Vicente Martín Alonso, juez municipal de Salvatierra de Tormes... ..	5,00
Don Paulino Collantes, cartero de Salvatierra de Tormes .....	4,00
Don Ramón Arévalo, Cabrera .....	2,00
Viuda de don Luis de Dios, Peñaranda .....	5,00
Ayuntamiento de Sancti-Spiritus .....	15,00
Doña Feliciano Carrasco, maestra nacional .....	5,00
Señora Viuda de don José Manuel García .....	25,00
"Hotel Eloy", Baños de Montemayor .....	5,00
Doctor Medina Corbalán, Vitigudino .....	10,00
Don Juan García Gómez, ex concejal .....	5,00
Don Angel García y Parada, maestro de Calvarrasa de Arriba .....	5,00
Don Vicente Miguel Miégo, médico de Calvarrasa de Arriba .....	5,00
Don Francisco Martín, maestro de San Felices de los Gallegos .....	5,00
Doña Emilia Bragado, maestra de ídem .....	5,00
Don Alvaro Sierra, maestro de Vallesa .....	5,00
Don Jesús Sánchez y Sánchez, Villar de Gallimazo .....	5,00
Don José Marcos García, maestro nacional .....	5,00
Suma y sigue .....	4.793,20

## "El Adelanto"

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

ALVAREZ DE LEON

## BELLEZAS INFANTILES



El niño Antonio Hernández Ríos, de Santander, al que ha sido adjudicado el primer premio en el concurso organizado por la revista «Salud»

## Instantánea política

# LA CALLE

El mejor invento que ha hecho la política es la institución de la democracia parlamentaria. El que manda y el que quiere mandar hallan en ella, consuelo a sus quebrantos y esperanza de redención a sus penas.

En efecto; cuando mandaba Azaña mirando enternecido a la mayoría y preguntaba, entre ovaciones atronadoras, qué era la calle, donde estaba la opinión y volviéndose a los suyos les decía que mientras ellos le apoyaran, nada había que temer del rumor callejero. Pero llegaron unas elecciones parciales municipales y después las de segundo grado para designar miembros en el Tribunal de Garantías. Vencieron las derechas y Azaña abandonó el poder no sin pensarlo. Recordándolo y prometiéndose la vuelta, decía que al ocupar el poder nuevamente no habría superchería que le hiciera abandonar.

Ahora en la oposición los amigos de Azaña dicen que la calle ha cambiado de modo de pensar desde Noviembre aquí. La opinión pública ha meditado seriamente sobre la política de derechas y está dispuesta a consagrar la de izquierdas. Los que antes se preguntaban qué era la calle, la miran ahora como la tabla de salvación, el puerto del refugio y la estrella del mañana.

El Gobierno quiere saberlo. Ya están acordadas las elecciones, en principio, para el mes de Noviembre. El Gobierno dará a este trámite constitucional carácter político, y sabrá extraer de lo que digan las urnas todas las consecuencias.

Grave cosa es preguntar cada año a la Esfinge qué piensa de su Parlamento y de sus Gobiernos. Si ahora la opinión pública dijera que son mejores las izquierdas, habría que disolver las Cortes, sin perjuicio de que llegado el momento electoral de éstas, se pronunciara por las derechas, o por algo más, que todo está dentro de lo posible.

Y es que en toda elección intervienen una serie de elementos pasionales circunstanciales, que deciden el triunfo de una u otra idea, y una vez satisfecha la veracidad pública, del instante, la opinión pública busca nuevas víctimas en aquellos mismos que ha exaltado. Razón tienen ahora las izquierdas para pedir la consulta. Lo han perdido todo. ¿Qué más pueden perder? Pero en tanto ocurren estas cosas democráticas parlamentarias, la gobernación del país se hunde lentamente. Y, pese a todo, se vive.

## Política local

### LA ASAMBLEA DE ANOCHE DE LA JUVENTUD DE IZQUIERDA REPUBLICANA

#### Nota oficiosa

A la hora anunciada se celebró la asamblea general de la J. I. R., la que se vio concurrida por gran número de afiliados.

Antes de comenzar ésta, se entonó por los reunidos el himno de las Juventudes de Izquierda Republicana, que fué cantado con gran entusiasmo.

Abre la sesión el presidente accidental, señor Torrijano. El secretario de actas, lee la de la asamblea última, que es aprobada.

Por el secretario general, se procedió a la lectura de 25 nuevas adhesiones, solicitando su admisión en la J. I. R. y que fueron aprobadas.

También fué leída la correspondencia de régimen interior.

Fué tomada en consideración una proposición del afiliado señor Basabé, en el sentido de que con el objeto de llevar la discusión de los asuntos que iban a tratarse con independencia de criterios por parte de los afiliados que forman parte de la directiva y que han de intervenir en éstos, se nombre una Mesa de discusión, que dirija los debates. Así se acuerda y resultan designados los afiliados señores Santos (presidente), Jarrin y Prieto Carrasco (vocales).

Tomada posesión esta mesa de discusión se entra en el orden del día y en el punto que se relaciona con la gestión de la delegación de Salamanca en el Congreso Nacional de las J. I. R.

Encontrándose ausente el afiliado señor Montero de la Puente, que figuró en dicha delegación como presidente de la misma, y por cuyo motivo se encuentra disculpado, su informe, le sustituyen los restantes delegados que representaban a la J. I. R. de Salamanca, señores Rodríguez Muñoz, Mateos Bacas y Rodríguez Civita, los que detalladamente dan cuenta a la asamblea de las incidencias de dicho Congreso y de la intervención directa que tuvo en el mismo la delegación de Salamanca, que culminó en el éxito de nuestra ponencia religiosa, suscrita unánimemente por todo el Congreso con grandes aplausos y vivas a Salamanca.

Se discutieron otros asuntos de régimen interior de la Juventud.

Comprendiendo lo avanzado de la hora, se tomó en consideración una proposición en el sentido de aplazar para mañana (hoy), a la misma hora la asamblea, con objeto de seguir tratando los restantes asuntos que figuran en el orden del día, recomendando, al mismo tiempo por medio de la prensa a todos los afiliados, den al igual que hoy, esa muestra simpática de asistencia colectiva. Al terminar se dieron vivas.

Vida literaria y artística

EL HISPANISTA LUDWIG PFANDL

De algunos años a esta parte, el nombre del eminente escritor alemán Ludwig Pfandl, ha destacado en grado insuperable entre cuantos intelectuales europeos...

Mucho habríamos de escribir para decantar en la proporción debida el mérito de esa su tarea tenaz, trazada con aliento inquebrantable...

Son contados los libros de Pfandl que han visto la luz en nuestra lengua, empero constituir algunos de ellos, individualmente...

ANGEL DOTOR

CON POCOS RECURSOS se veranea en las playas santanderinas, las mejores del Cantábrico y las más espléndidas

DE AVILA

Un joven muerto al caerse de un árbol.

En Hoyo de Pinares, el joven de dieciséis años, Fructuoso de Miguel tuvo la desgracia de caerse de un pino de gran altura...

Jugadores con ventaja.

Ante el Gobernador civil han sido denunciados "El cojo de Mágina" y otros dos individuos apodados del "Serrano" y el "Hombre-mono"...

Denunciados.

Por cometer diversas infracciones han sido denunciados por la Guardia civil varios vecinos de Padriños.

Un motorista herido.

A causa de un bache volcó la camioneta que montaba el vigilante de carreteras Elias Sayalero, el cual resultó gravemente herido en la carretera de Madrid a La Coruña...

Lesionada.

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curada Julia Enriquez, que la produjo al maltratarla su marido.

Viajeros.

Ha llegado para pasar el verano, S. Mariano Caveng, acompañado de sus hijas.

Multados por el gobernador.

El señor Gobernador civil ha impuesto multas de 100 pesetas a José Luis González López y Eutiquiano Lucas Sánchez, por promover escándalo.

También ha impuesto otra de 25 pesetas a Rafael García Ruiz, funcionario de la Diputación provincial, por maltratar a dos tan-

En la Administración de Loterías número 3 Calle de García Barrado, 25

Hay billetes para el sorteo del día 1 de Agosto a 30 pesetas y décimos a 3 pesetas, y del extraordinario de 11 de Octubre a 250 pesetas el billete y a 25 pesetas el décimo

FIN DE LAS HERNIAS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT...

DEPORTES

Los partidos del domingo

Los "peques" Danitbio Azul-Arenas, contendrán a las nueve y tres cuartos. Los "semi-peques" "Al balón no le daremos", contra "Cantacucos", lucharán a las cuatro de la tarde...

Lesionado

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Carlos Jiménez, de heridas en la mano derecha.

Viajeros.

Ha llegado don Graziano San Segundo.

J. MARTIN

DE PEÑARANDA

Acontecimiento teatral

Don José Serradilla, secretario del notable Cuadro Artístico Salmantino, se encuentra en esta ciudad en viaje organización del grandioso acontecimiento lírico-teatral que tendrá lugar en el teatro Calderón la noche del domingo, 22.

En este acto dará a conocer las preciosas zarzuelas "La Reina Mora" y "El puño de rosas", habiéndole causado su anuncio gratísima impresión.

El debut de la triple señorita Rosario Palomero, se espera con gran interés.

Los demás elementos, ya conocidos por los éxitos obtenidos en otras actuaciones, bien merece que el teatro se vea muy concurrido.

Los nombres de Moreno, Valero, Pelayo, Vicente, Val y otros y el de la señorita Toni Val y Soledad Santos y el prestigio de la orquesta de profesores salmantinos, hace más interesante la velada.

El teatro estará refrigerado con ventiladores, según nos indican para que el ambiente sea más agradable.

Los de esperar que, como siempre, tengan magnífica acogida estos simpáticos salmantinos.

Los precios señalados son bastante más económicos que nunca.

—Mañana, 21, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la estimada señora doña Ludivina Marcos González, esposa de nuestro querido amigo don Manuel González Santos.

En esta fecha de triste recordación, enviamos nuestro sincero pésame a su viudo don Manuel; hijos: don Francisco, don Manuel y doña Eulalia González Marcos; hijas: doña Petra Silva; hermanos, nietos y demás familia.

—De Sevilla, don Eduardo de la Torre de Dios y su esposa.

—Ha fallecido en esta ciudad la apreciable señora doña Josefa Hernández, hermana del carterero y querido amigo nuestro don Salvador Hernández Cabañas.

A éste y demás familia expresamos nuestra condolencia.

—De Valladolid y Salamanca, el distinguido señor don Julián Coca y su joven esposa doña Josefa Aviña de Coca

DUENAS

VACA HOLANDESA, de cinco años, abocada a parir, se vende en Fuentes de Oñoro, por don Andrés Vicente.

DEPORTES

Los partidos del domingo

Los "peques" Danitbio Azul-Arenas, contendrán a las nueve y tres cuartos. Los "semi-peques" "Al balón no le daremos", contra "Cantacucos", lucharán a las cuatro de la tarde...

Como colofón, a las cinco y media, el Racing contra la Ferroviaria, partido serio, en el que ambos bandos echarán el resto por conseguir un lugar aceptable en la puntuación del calendario, dado que ninguno de ellos tiene punto alguno a su favor, en el partido que cada uno ha jugado.

Según hemos visto ayer, en la alineación de los de Ferro, se introducen modificaciones acertadas con ánimo de apuntarse los dos puntos del domingo, pero la que nos dan hoy varía, mejorándola.

Febrero; Merino, Rubio; Mansilla, Paulino, Luengo; Eloy, Sánchez, López, Pituso, Mansilla.

Como veis, quieren afianzarse la victoria, y para ello refuerzan las líneas.

Por su parte, suponemos que el Racing, según nuestras noticias, conseguirá alinear dos nuevos elementos que darán empuje para adjudicarse también el triunfo.

En fin, que los chicos saldrán con las botas puestas en condiciones de anotarse el "score" a su favor y pondrán todo el interés en no amilanarse, como cuando jugaron el Racing Nacional, en el que los primeros, en el segundo tiempo, por falta de entrenamiento, finalizaron agotados. Ahora ya, con suficientes fuerzas para resistir los noventa minutos, harán un formidable partido, del que alguno no quedará a su gusto en el calendario.

Animo, pues, y a ver quien vence.

Ciclismo

El domingo se correrá la prueba Salamanca, para clasificar a los ocho corredores que entrarán en grupo en la pasada carrera.

La prueba es interesantísima, y en ella decidirán los ocho puestos una primera categoría, cinco segundas y dos terceras.

La salida se dará neutralizada, a los ocho corredores; además de los premios que les corresponden, ha-

DEPORTES

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Delito de fraude

Se celebró ayer el juicio-oral de la causa instruida en el Juzgado de Ciudad Rodrigo contra Angel Sanz García, Ambrosio Madrugá González, José Manuel Moro Hernández y José Manuel Recio, concejales del Ayuntamiento de Boada, a los que se les atribuye haber ejecutado el hecho que pasamos a describir: Los procesados antes mencionados habían concertado, en unión de otros vecinos de Boada, con el médico don Adolfo Cuadrado Sánchez, en 27 de Diciembre de 1931, un contrato de igualatorio médico por los años de 1932 y 1933, en el que entre otros convenios se estipuló que si vacase la titular y formasen mayoría en el Ayuntamiento como concejales los firmantes del contrato, entre los que se hallan los procesados, se obligan a dar la titular a don Adolfo, y en caso contrario dicha mayoría le pagara 1.500 pesetas. El 22 de Marzo se produjo la vacante y el Ayuntamiento acordó proveerle en propiedad por concurso libre de antigüedad y mediante tribunal. Designado éste y tramitado el concurso, dicho tribunal eligió, entre los solicitantes, al de mayor antigüedad, según lo acordado, con la protesta de los procesados Sanz y Madrugá, que formaban parte de aquél, que era don Juan Luengo Sánchez, que presentó ficha de méritos con 16 puntos y número 9.248 del escalafón. Hecha la propuesta unipersonal al Ayuntamiento, éste, en sesión de 29 de Agosto de 1933, por la mayoría que formaban los cuatro procesados, nombra médico titular a don Adolfo Cuadrado, con quien tenían contratada la obligación antes dicha, que no figuraba en la propuesta y resulta que tiene en el escalafón el número 12.923 y no tiene méritos computables. Contra el acuerdo se tramitó recurso, que está aún sin resolver.

Los acusó el abogado fiscal señor G. Serrano, considerándose autores de un delito de fraude, y pidió para cada uno de ellos la pena de 500 pesetas de multa, accesorias y pago de costas.

Según el defensor señor Hernández Losada, los procesados no eran autores del delito calificado, porque no ejecutaron el hecho de autos con ánimo de aprovecharse de nada, sino porque creían obrar en justicia y en uso de sus atribuciones, por lo que solicitó su absolución con las costas de oficio.

Razonaron las partes sus pretensiones en los oportunos informes, y quedó el juicio-oral terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Hurto de maderas

Compareció también ante el Tribunal, José Mateos Carballo, para ser juzgado por el hecho que pasamos a indicar: En el término de Robleda, el 26 de Agosto de 1933, el procesado sustrajo, con ánimo de lucro, del monte propiedad del Ayuntamiento, 36 maderas de pino que fueron tasadas por peritos en 31 pesetas. El procesado ha sido penado con anterioridad.

Este hecho fué calificado por el abogado fiscal señor G. Serrano como constitutivo de un delito de hurto y considerando autor del mismo al procesado, solicitó que se le impusiera la pena de tres meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y que abone al Ayuntamiento de Robleda 31 pesetas.

La defensa, señor Díez Jarque, negó que su defendido fuese autor del delito calificado, y pidió su absolución.

Informaron las partes, y como el anterior quedó concluido este juicio para que dicte sentencia el Tribunal.

Bolea

De Alberca (La)

La colonia veraniga va cada año en aumento, y esto es algo muy natural. El encantador panorama de los umbrosos campos, albarcantos, su fresquísimo clima, y el afable trato que dispensan a los forasteros los habitantes todos de este magnífico pueblo, de la bella y bendita tierra de Francia, son la admiración de cuantos lo visitan y una constante invitación al goce, que la contemplación de tanta y tanta belleza produce.

Vivir en La Alberca es procurarse una larga vida de salud y bienestar, tanto desde el punto de vista físico como desde el moral y artístico. Los mejores artistas del pincel, no desean otra cosa para lograr su fama que el poder trasladar a sus cuadros las ricas y variadísimas tonalidades de la iluminación natural de sus calles y plazas. La original construcción de sus edificios y sus no menos originales trajes y vestidos con su perenne y constante atractivo para toda persona que tenga en su alma un poquito de sensibilidad para el arte, y aún queda algo más a la contemplación del visitante: sus fiestas, las típicas y tradicionales fiestas albarcantas, llenas de majestad y de un famosísimo ritual, que producen la dulce e inefable emoción religiosa.

Quien quiera apreciar por sí tanta belleza, quien desee sentir en su corazón la sana alegría y la indescribible emoción religiosa y artística, visite La Alberca. Y sobre todo, no deje de hacerlo los días 15, 16 y 17 del próximo mes de Agosto, en que, de modo insuperable se ofrece a la admiración del visitante, cuanto de bello y bueno posee este pueblo tan singular.

El programa de festejos a celebrar durante los citados días, lo detallaré en mi próxima crónica. Sólo adelantare que será el más completo y original que se conoce, desde hace muchos años.

—El día 16 del actual ha tenido lugar el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Martina Hoyos, con el distinguido joven José Puerto Avila.

—Desearnos al nuevo matrimonio una eterna luna de miel.

—Ha fallecido el día 17 del actual, nuestro buen amigo don Mateo Hernández. A su respetable y estimada familia le damos nuestro más sentido pésame.

EL CORRESPONSAL



Directamente para Lisboa, Madeira, Rio Janeiro, Santos, San Francisco del Sur, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

- 26 de Julio "SIERRA SALVADA"
23 de Agosto "SIERRA NEVADA"
14 de Septiembre "MADRID"
4 Octubre "SIERRA SALVADA"
PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "SIERRA"
3.ª camarote, Ptas. 772,70
3.ª corriente, Ptas. 737,70
PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID"
3.ª camarote, Ptas. 747,70
3.ª corriente, Ptas. 712,70
LINEA DE CUBA-MEXICO
Directamente para La Habana, Veracruz, y Tampico, saldrá de Vigo el
25 de Agosto "SIERRA VENTANA"
Para pedidos de plazas dirigirse a
LUIS GARCIA-REBOREDO I.S.L.A. Ltda.—Villagarcía: Marina 14.—Vigo: García Olloqui, 2

Notas y glosas de la actualidad

¿Tiene o no tiene derecho la C. E. D. A. a participar en el Gobierno de la República?

EL PROBLEMA POLITICO DEL MOMENTO. - LA NEGATIVA DE LAS IZQUIERDAS. - LOS RADICALES, PARTIDARIOS DE LA PARTICIPACION. - EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARBITRARA EN OCTUBRE

En discursos, declaraciones y manifiestos, aparece de manera coincidente un tema que ha de ser, durante este verano, punto de mira preferente de los políticos y de los periódicos, que glosan y alienan la política. No es otro que el de discernir si tienen o deben tener acceso al Poder las fuerzas que no tienen una etiqueta republicana absolutamente categórica, antigua, de origen y claridad indiscutibles. Mas concretamente: si puede o no gobernar la CEDA.

Es natural que surja ahora esta cuestión. Es su momento. En tanto funcionaban las Cortes, no faltaba cada día un problema, agrandado por la lucha parlamentaria, que hiciera vivir de cerca las cuestiones de cada momento y abandonar las que pudieran presentarse más largo plazo. Los últimos días de la legislatura recién clausurada fueron de enorme agitación. La crisis se vaticinaba con reiterada constancia, de una jornada para otra. Quedó todavía flotando en el ambiente el problema de la ley catalana de cultivos como una harrera que difícilmente podría escalar el gobierno para seguir adelante su camino. Pero todo se ha allanado. Aquellos anuncios de cambio ministerial se han desvanecido, la misma cuestión catalana se encausa y la perspectiva de que el Gobierno Samper se mantenga en el Poder hasta la hora de abrir de nuevo las puertas del Congreso es ya aceptada como cosa evidente por tirios y troyanos. El Gobierno ha vencido aquellas batallas y el verano es suyo. Pero, ¿y después? Las cosas se plantean así, con toda claridad: un Gobierno que no tiene mayoría efectiva en las Cortes no puede subsistir. El régimen de apoyos prestados y de interinidad prolongada no se podrá mantener después de Octubre o Noviembre. Todo lo más, para aprobar la nueva ley presupuestaria. Pero no hay más que una opción dentro de estas Cortes: o sigue el Gobierno actual o se forma otro que tenga detrás una mayoría homogénea, proporcionalmente representada en el Banco Azul. Esto es, lo que se ha dado en llamar el Gobierno mayoritario. Y ahí surge la discusión a que nos referimos y que en estos días empieza a tener su desarrollo. Para llegar a este Gobierno mayoritario ha de llamarse a gobernar a la CEDA que es el grupo más numeroso de los que prestan su concurso a la situación actual.

Veamos como se encauzan las opiniones en esta cuestión. Las izquierdas niegan a los elementos que acudilla el señor Gil Robles el derecho de participar en el gobierno. Un caracterizado jefe de esas fuerzas nos decía a este respecto: —No es posible que se les dé entrada en el Gobierno porque sería tanto como entregar el timón de la República a quienes no son únicamente republicanos. La actitud de esos sectores de derecha ha sido siempre dudosa, y lo sigue siendo. No han hecho una confesión clara, terminante, de su incorporación al régimen. Pero aunque la hubiesen hecho, no tendría ello valor alguno, porque esa declaración, después de las elecciones de Noviembre, carece de sinceridad. Lo que hay que averiguar es si esos electores que votaron en Noviembre por despecho, por desengaño o por sugestión, por lo que

sea, a las fuerzas que no habían confesado su republicanismo, hubieran emitido en la misma forma sus sufragios si tales fuerzas les hubiesen pedido el voto diciendo: "somos republicanos". No. La consulta electoral no se hizo así. Se izaron las banderas políticas sobre postulados que no tenían nada que ver con la presencia o la ausencia de aquellos elementos en el campo republicano. Y es después, cuando se tienen las actas y los puestos en la Cámara, cuando se hace la declaración y se pretende que ese solo acto verbal "a posteriori" sirva para facilitar el mandato a la República. No tienen derecho.

En sentido parecido a estas afirmaciones que acabamos de transcribir se ha expresado en unas declaraciones periodísticas el señor Martínez Barrio. En términos análogos habló no hace mucho en la tribuna pública don Manuel Azaña. En igual forma, a su vez, ha sintetizado su pensamiento en un manifiesto reciente, el jefe de los conservadores señor Maura. Los jefes de la oposición, en fin. Las izquierdas republicanas. Y no es excesivo dar cabida en este apartado a don Miguel Maura, ya que su actuación viene siendo netamente de izquierdas o de solidaridad con las izquierdas, al menos. Y buenos quebrantos le cuesta.

Pero, frente a esas apreciaciones, se sitúan las de quienes creen que las derechas tienen perfecto derecho a gobernar. Si los razonamientos de los que impugnan esa posibilidad parecen fuertes, no menos lógica acompaña a los defensores de la tesis. Y no puede decirse que carecen de fuerza moral para esa defensa porque en la vanguardia de los que así piensan está el partido radical, y especialmente su jefe el señor Lerroux, y nadie puede discutir ni al partido ni a su caudillo una historia republicana dilatada y un amor fervoroso y entusiasta para el régimen.

He aquí lo que nos dice un republicano radical en cuyas palabras puede encontrarse plasmado el pensamiento de grandes sectores de la política actual: —¿Por qué no se puede hacer el Gobierno mayoritario? ¿Qué vetos se pueden oponer a las fuerzas que se han incorporado a la República y que en el otoño deben participar en el Gobierno? En primer término, hay que examinar la autoridad de quienes discuten ese derecho. Son los derrotados de la última contienda electoral, y por lo tanto, aquellos hacia quienes el país ha mostrado un evidente desvío. La prueba es tan reciente que pensar en rectificaciones o cambios de preferencia de la masa electoral es algo que no tiene realidad tangible. No hay, pues, una fuerza perfectamente admisible en el origen de la impugnación. Si el partido radical con sus noventa diputados dijera que las fuerzas de derecha no podían gobernar, es claro que esa afirmación se vería avallada por el prestigio de una organización hacia la que el país ha demostrado preferente simpatía.

¿Es que se puede olvidar un factor de esta naturaleza al plantear y desenvolver este tema? Puede, en fin, tener la misma importancia lo que diga don Alejandro Lerroux que aquello que sostengan los señores Maura o Azaña o Martínez Barrio, que apenas han obtenido para sus partidos los puestos ne-

Ante todo, no olvide... para su próximo viaje, medias Primitivo

Clases de garantía, desde 3,50



Plaza Mayor y Plaza del Liceo

cesarios para dirigir minorías y que sus propias actas las obtuvieron bajo la protección de otras personas y al amparo de otras fuerzas? Particularmente, el señor Martínez Barrio, que es el último que ha hablado en ese sentido; puede sentirse con fuerza moral para restar derechos a la CEDA si salió en Sevilla gracias a una coalición electoral con aquella organización?

Pero es que además, la CEDA ha prestado desde Noviembre acá estimables servicios a la República. Ha permitido la actividad de un Parlamento que de haber negado sus votos a los gobiernos republicanos—a la República, en fin de cuentas—hubiera tenido que morir en su primera sesión. El señor Gil Robles se presentó a las elecciones con una tendencia bien marcada de incorporación a la República. Bien claro se advirtió que entre la postura de la CEDA y la de los otros elementos de derecha —Renovación y tradicionalistas— había una diferencia esencial. Comenzaron por reconocerla el señor Martínez Barrio y el señor Maura al aceptar las coaliciones electorales con aquel partido. Y los resultados numéricos de las elecciones

también acusaron que el cuerpo electoral daba por hecho ese punto de separación de unas y otras candidaturas en cuanto al problema del régimen. Eso se hizo en las elecciones. Pero después, en la Cámara, el señor Gil Robles ha hablado de servir y defender a la República y sus diputados le han aplaudido con entusiasmo. La CEDA—claramente lo dijo no hace mucho el señor Lucía—está dentro de la República. Si se quiere evitar el quebranto enorme, incalculable que representaría disolver las Cortes, actuales, hay que facilitar el acceso de la CEDA al Poder.

He ahí las dos posiciones contradictorias. Ese duelo se mantendrá doctrinalmente durante el verano. Y tendrá su momento álgido en Octubre. Las teorías en pugna cobrarán fuerza y desarrollo, y cuando llegue esa fecha, habrá de decidirse por uno de los dos. El Presidente de la República tendrá una buena ocasión—histórica sin duda—de ejercitar su función reguladora de la vida política. Ya seguiremos la trayectoria de esas posiciones antagónicas. Y, al final, se verá quienes llevaban la razón. FRANCISCO CASARES

Comentario a un proyecto

La Mutual del Yeltes

En EL ADELANTO del día 11 del corriente, se publicó una interesante información sobre el proyecto, acariciado por un grupo de Médicos, de constituir, en el campo de Yeltes, una Mutual Sanitaria.

Vaya por delante nuestra más entusiasta acogida a tan excelente idea, tanto por los innumerables beneficios que habría de reportar a la población rural, cuanto por lo mucho que dice a favor de este selecto grupo de médicos, que una vez más instentan poner de manifiesto su amor a la profesión y el interés que les guía cuando se trata de un asunto tan fundamental como es poner al alcance de los humildes los más modernos y costosos adelantos de la ciencia médica.

Pero como para toda empresa humana no basta buena voluntad y competencia, sino que por intervenir diversos factores, ha de ser preciso vencer muchas dificultades antes de decidirse a dar un paso en firme, creemos indispensable exponer las legítimas y razonadas demandas de cuantos pueblos hayan de integrarse dicha Mutual para después resolver en justicia, y en esta creencia nos vamos a permitir, prescindiendo de los aspectos técnicos, que nos creemos incapaces para juzgar y que por otra parte consideramos admirablemente orientados, hacer algunas consideraciones sobre uno de los puntos capitales, cual es la designación del pueblo en que haya de instalarse el Centro de consultas. Y como nos consta que para dicha designación se discutieron en votación los nombres de Martín de Yeltes y Fuente de San Esteban, prevaleciendo el primero por mayoría de los médicos votantes, guardando cuantas consideraciones merecen el criterio de dichos facultativos y los intereses de Martín de Yeltes, creemos no se han examinado detenidamente las circunstancias de todas clases que debe reunir el sitio designado para las máximas comodidad y ventajas del mayor número de mutualistas y como consecuencia, para el más halagüeño éxito del proyecto.

La razón única que se aduce para instalar en Martín de Yeltes el Centro de Consultas, es "por ser el que mejores condiciones reúne para el traslado de los titulares", y aun considerando muy respetables los intereses de estos señores, no lo son menos los de los 25.000 individuos que han de constituir la Mutual. Mas aunque así no fuera, discrepamos con dicha apreciación puesto que no está mejor situado el pueblo más céntrico, sino el que reúne más vías de comunicación y más y mejores medios de transporte. Y para corroborarlo podemos citar a Fuente de San Esteban que, a muy poca distancia de Martín de Yeltes, cuenta con dos líneas de ferrocarril y carreteras generales a Salamanca, Ciudad Rodrigo, Vitigudino, Tamames y Seguros, teniendo a su vez otras secundarias a Boada, Villares y Villavieja, Buenamadre y Pelarodríguez, Muñoz y Peramato y Aldenhuela de Yeltes.

En dicho Fuente de San Esteban se dispone de varios automóviles de alquiler, a más de tres coches de línea con servicio diario.

Y por si esto fuera poco, hay en esta localidad Oficinas de Correos y Telégrafos, Centro Telefónico de servicio permanente y varias fondas, detalles todos muy importantes y de innegable utilidad para médicos y mutualistas.

Consideramos suficientes las razones aludidas para que, visto el asunto bajo un prisma de imparcialidad, se reconozca en justicia la contundencia de nuestras apreciaciones y, por tanto, el Ayuntamiento de Fuente de San Esteban cree un deber moral defender los intereses de sus representados, sobre todo cuando al defenderlos se benefician también los de la generalidad de los mutualistas, que encontrarían en este pueblo ventajas a todas luces manifiestas.

Fuente de San Esteban, a 19 de Julio de 1934.—El Alcalde, Pedro Montero.

Les usted EL ADELANTO

Estos nuevos polvos se mantienen 9 horas



HAGA ESTA EXPERIENCIA. ¿Qué descanso tan grande el no estar constantemente poniéndose polvos! espectáculo que todos los hombres detestan. Sin embargo, no tengo nada la nariz brillante, y siempre estoy segura de que mi tez conservará durante todo el día, el mismo aspecto fresco, mate y aterciopelado. Póngase, sencillamente, Polvos Tokalon (con espuma de crema), los famosos polvos parisenses, por la mañana. Yo los llamo los "Polvos de Arroz de 9 horas" porque permanecen adheridos más tiempo que cualesquiera otros polvos que haya usado. El sudor no se ve nunca al través de los Polvos Tokalon; no los altera ni el viento ni la lluvia; tonifican la piel y suprimen los poros dilatados. Poseerá usted un nuevo encanto, haciéndose usted misma esta nueva experiencia de 9 horas. Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo diferente y mejor.

JORNADAS SANITARIAS DE SANTANDER

Como estaba anunciado, el próximo día 23 del corriente comenzarán en Santander estas Jornadas Sanitarias que prometen constituir un verdadero éxito científico, de vulgarización y educativo.

Entre las comunicaciones últimamente recibidas figuran las siguientes: Doctor Montero, de Valladolid: Los libros y folletos escolares de higiene para niños y La escuela móvil de puericultura de Valladolid.

Doctor Alonso, de Palencia: La vida afectiva del niño.

Doctor Chacón Enriquez, de Madrid: Higiene de la piel del niño.

Doctores Luis Pérez G. del Río y María de los Angeles Pérez G. del Río: El calcio en la sangre de los niños.

Doctor Conrado Alvarez, de Bilbao: Investigación sistemática por tuberculosis abierta de un escolar en un grado de la Escuela de Cortes.

Doctor Novoa Lorenzo: Importancia de los portadores de gérmenes en el medio escolar.

Doctor Gómez Lafuente, de Zaragoza: De Normas en Biología e Higiene Escolar: un nexo esquemático entre los dos aspectos.

Doctor Llopis: El castigo en los niños.

Doctor Serra: La tuberculosis ganglio-pulmonar en la escuela.

Doctor Enrique Jaso: El crecimiento estatural-ponderal del lactante español en el campo y en la ciudad (en colaboración el doctor Mora y Comas).

Doctor Sánchez de León, de Ciudad Real: Factores sociales de mortalidad infantil en la provincia de Ciudad Real. Deducciones prácticas.

Doctor Verdes Montenegro: Tuberculosis infantil.

Doctor Martín Fernández: Indicaciones de la intubación y la traqueotomía.

A partir del día 19, la secretaría de las jornadas estará instalada en el Colegio Oficial de Médicos de Santander, donde podrán recogerse los distintivos y la documentación necesaria, por parte de los periodistas. En las páginas sucesivas publicamos los retratos de algunas de las personalidades sanitarias que se han inscrito en las jornadas y que aportarán su colaboración científica a esta alta manifestación de la pediatría española.

ESPECTACULOS

Cinema Jardín

Se proyectó ayer la interesante película, titulada "Conducta desordenada", admirable comedia dramática, en la que Spencer Tracy y Joan Bennett, interpretan los papeles centrales.

Completó el programa el noticiario en español "Córdoba".

Preservativos

La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello

Confederación Nacional de Maestros

Sección de Socorros y Anticipos Reintegrables

Durante el segundo semestre del año actual se han concedido socorros de mil pesetas a las viudas de los socios, que fueron, don Eugenio Gómez Pastor, de Valdemaluque (Soria); don Julián Alcalde, de Tarlonte (Palencia); don Mateo Ballesteros Olmedillos, de Gageojos (Guadalajara) y don Juan Latorre Bata, de Martinet (Lérida), y de mil quinientas pesetas a la viuda de don Virgilio Polo, de Manzanares de Rioja (Logroño). En total importaron los socorros concedidos 5.500 pesetas.

Se han facilitado 19 anticipos reintegrables por valor de 7.150 pesetas, dándose de alta catorce nuevos asociados.

Los ingresos son 6.843,50 pesetas y los gastos 5.737,55, arrojando una diferencia a favor de pesetas 1.105,95, que, unidas a la existencia anterior de 62.272,43 dan un superávit de 63.378,38 pesetas.

Todo maestro debe ingresar inmediatamente en esta importante Sección, ya que los beneficios que en ella se obtienen son en proporción directa al tiempo que se lleve de asociado.

Para reglamentos y detalles, al tesorero, en Torrejón de Velasco (Madrid). El tesorero, Z. Ladislao Santos. V.º B.º El presidente, A. Ruiz Alcázar.

DOCTOR Miguel Becerro

ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTOS. Ha regresado de Alemania, y se ha reintegrado a su clínica de la calle de Espoz y Mina, número 2 (entresuelo). Horas de consulta: De ONCE a DOS

ESPECTACULOS PARA HOY

CINEMA JARDIN A las siete y a las diez y media. Grandiosa película Fox, EN ESPAÑOL. HUERFANOS EN BUDAPEST. Sensacionales escenas en un Parque Zoológico. Magna interpretación de la célebre estrella LORRYA YOUNG. Predicada de las señoras

MAÑANA, DOMINGO COLISEUM. RAPSODIA HUNGARA por ROSH BARSONY, la feliz intérprete de «Guerra de Valses» sustituta de Lilian Harvey en los Estudios UFA

JARDIN: NO DEJES LA PUERTA ABIERTA. Directa en Español por RAUL ROULIEN y ROSITA MORFNO

TARAMONA: La gran película CONDUCTA DESORDENADA



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS. Blusas

Las blusas se ven este verano más que nunca. Se llevan con el traje sastre a todas las horas del día. Las de última novedad son las que aquí llaman de "coupe cremisier" (corte de camiseró), que muestran la originalidad de un cuello cerrado y bastante subido, lo cual contrasta enormemente con la total ausencia de puños en las mismas. Suelen confeccionarse en satén pekinés y en piqué de seda, dándole a la silueta un aspecto de cosa amplia y flotante. Se llevan con unas falditas muy monas combinadas.

El ligerísimo abrigo tres cuartos, con ciertas modificaciones adecuadas a la estación, también se ve mucho. Hace un juego maravilloso con los sombreros último grito y se confecciona en crepón estampado en laquilla o en "lynic", esa atrayente tela de lino que va a hacer el furor de la temporada.

Y a propósito de botones. Pudiera decirse que estamos en el renacimiento de ellos. La fantasía y la moda a este respecto no sabemos dónde parará. Los hay de todas clases y formas en los vestidos de verano: de madera, de vidrio, de cuero, de pasta redondos, cuadrados, barrocos, decorados con flores y frutos que hacen juego con los dibujos de las telas y aun con la forma de los conjuntos.

VIAJES

Para Gijón, el Interventor del Estado de Ferrocarriles, don Ricardo Acosta, con su señora y su nieto Ricardo.

Para San Esteban de Gomar (Soria), don Emilio del Río con su familia.

De Palencia de Negrilla, para Fariza de Sayago (Zamora), don Vicente Gaspar Macías, con su señora.

De Sotoserrano para Horeajo de Montemayor, las señoritas Francisca y Paula Sánchez Requero.

Para San Miguel de Serrezuela (Avila) y Santander, don Santiago Fraile, con su esposa.

Para Francia y Suiza, don Antonio Ferreira, acompañado de sus hijos Antonio y Agustín.

Del Baleario de Liérganes, para el de Puente Viego (Santander), nuestro querido amigo don Federico Calleja y Gómez, con su distinguida señora.

Para Vitoria, don Domingo Astudillo, su señora y sus dos hijos.

Han llegado: De Alcuéscar (Cáceres), acompañado de su esposa e hijos, el director de las Escuelas graduadas de dicho pueblo, don Pedro Macías Moreno.

NATALICIO

Ha dado a luz una robusta niña, primero de sus hijos, la señora doña Antonia Casero, esposa de don Angel Ruano e hija del secretario del Ayuntamiento de Salvatierra de Tormes, don Eudoxio Casero.

Tanto la madre como la recién nacida, se hallan en perfecto estado de salud, lo cual celebramos.

BODAS

En la parroquia de San Juan de Sahagún, han contraído matrimonio la gentil señorita Luisa de la Rúa García, maestra nacional, con el también maestro nacional, don Manuel Prada Tablate.

Bendijo la unión el virtuoso párroco don Santos Jiménez, y fueron apadrinados por doña Leonarda García, madre de la novia, y don Julio Prada, hermano del novio; firmando el acta como tes-

tigos, don Eduardo Martín, don Valeriano Marcos, don Juan Velasco y don Angel Moreno.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un banquete en el Hotel Terminus, con arreglo al siguiente menú:

Entremeses; huevos a la Aurora; pollos Gran Suprema; langostas dos saissas; solomillo al Vino de Burdeos; ensalada Primavera; helado; bomba Sultana; tartas variadas; quesos y frutas; vinos tinto y blanco; champagne, cote y licores.

La feliz pareja salió a pasar la luna de miel para San Sebastián y otras poblaciones del Norte.

Muchas felicidades les deseamos en su nuevo estado.

En Madrid, en la iglesia de Santa Cruz, se ha celebrado la boda de la bella señorita Julia Guerrero y Gómez-Peña, con el catedrático y director general de Obras Hidráulicas, don José Valenzuela y Soler, tan estimado en ésta.

La novia se vestía con un elegante traje blanco de encajes y sedas y se adornaba con valiosas joyas.

Apadrinaron a los contrayentes doña Julia Guerrero, viuda de Gómez-Peña, madre de la novia, y don Martín Valenzuela, hermano de novia.

Actuaron como testigos: por parte de la novia, el presidente de la Diputación de Madrid, don José Noguera; el doctor don Luis Soler, don Angel y don Román Guerrero y don José López Anguilo, y por parte del novio, el presidente del Congreso de los Diputados, don Santiago Alba; el ministro don Filiberto Villalobos, don Antonio Alesanco, los diputados a Cortes don Manuel Lorenzo Pardo y don Darío Pérez.

La distinguida concurrencia que asistió al acto fue obsequiada con un almuerzo, servido en un elegante hotel.

Los recién casados han salido en viaje de bodas para Francia, Bélgica, Suiza, Alemania y Austria.

Juegos cristianos. Casa Viñuela.

La novillada de esta noche

Esta noche, a las 10,45 (si la temperatura lo permite, pues en cuanto don Blas anuncia una fiesta nocturna, hay que agarrarse al gaban), se celebrará en la Plaza de Toros la anunciada novillada, en la que las hermanas Palmeiro estoquearán dos novillos, y el Chico de la Fuente y el de la Oficina, otros cuatro bichos erales, de Carreño.

Los precios son populares, y el festejo es de desear que se vea concurrido.

Caja de Socorros para Labradores y Ganaderos

FUNDADA POR LOS EXCELENTISIMOS SEÑORES CONDES DE CREPO RASCON

Anuncio

El Patronato, en la sesión celebrada en el día de hoy, acordó sacar a concurso, con el sueldo anual de 4.500 pesetas, entre titulares mercantiles, la plaza vacante de Oficial Cajero de la Fundación.

Las instancias, dirigidas al excelentísimo señor Presidente de esta Caja, se presentarán durante las horas hábiles en las oficinas de la Fundación antes del día 25 de los corrientes, debiendo acompañarse a las solicitudes la cédula personal, título, testimonio del mismo, o certificación de estudios.

Los solicitantes pueden acompañar los documentos justificativos de méritos personales que estimen convenientes.

Lo que se hace público por acuerdo del Patronato.

Salamanca, 14 de Julio de 1934.

El administrador depositario, Luis Romano.

Será usted:

- Apio para la vida. Animoso para el trabajo. Fuerte para el sport. Alegre en el hogar. Si toma el maravilloso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, featuring an illustration of a hand holding a glass and text describing its benefits for various ailments like anemia and lack of appetite.

UN INTERESANTE CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Una propuesta del ministro de la Gobernación sobre la ley por que se regirán las nuevas Corporaciones municipales

El pretendiente de Andorra, titulado «Príncipe» Boris I, ha sido detenido por la Policía y llevado a Barcelona

EN LA PRESIDENCIA

El Gobierno celebra consejo de ministros

La cuestión del pan. Una pregunta del redactor político de «El Socialista». El ministro de Marina a San Sebastián. El Tribunal de Casación de Cataluña. La cuestión de los funcionarios. La huelga de los obreros del Banco de España

Madrid.—Desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, estuvo reunido el Consejo de ministros en el Palacio de la Presidencia.

El ministro de Agricultura, al salir, manifestó que en la reunión se había tratado de la cuestión del pan, y por la tarde pensaba ponerse al habla con el gobernador, para buscar una fórmula que permitiese seguir vendiendo el kilo de pan a 65 céntimos.

El redactor político de «El Socialista», refiriéndose a las constantes recogidas de su periódico, preguntó al señor Del Río:

—Señor ministro, ¿es que el Gobierno está decidido a amiguar nuestra publicación? Van dos días de furiosa recogida. A la hora de comenzar la tirada, la policía se presenta en la imprenta, sin que haya dado tiempo material a que el Fiscal sepa de qué se ocupa el diario.

—Eso—respondió el ministro de Agricultura—, dígaselo usted al ministro de la Gobernación.

—Al ministro de la Gobernación—dijo el periodista—. Comprenda usted que es preferible interesar de nada a que quien tiene interés en que se efectúen los hechos motive de la protesta.

El ministro de Marina dijo que a la reunión no habían asistido los consejeros de Obras Públicas y Comunicaciones, y que él se trasladaba esta noche a San Sebastián para permanecer allí cuatro días como ministro de fómada.

El miércoles irá a Santander para asistir a la inauguración de la Feria de Muestras, por lo que no podrá tomar parte en las deliberaciones del Consejo ordinario próximo, que será ese día y no el martes, pero se encontrará en Madrid el jueves, para acudir al que se celebre en el Palacio Nacional.

El señor Cantos, ministro de Justicia, dijo que como no había consignación en los Presupuestos para los cuatro fiscales del Tribunal de Casación de Cataluña, se han arbitrado créditos y que en la nota oficiosa figuraban los nombramientos.

Se le preguntó sobre la cuestión de la reposición de funcionarios, y dijo que este asunto se hallaba en estudio y pendiente de un Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, en el que se determinarían los departamentos en que se pueden empezar a revisar los expedientes.

El ministro de la Gobernación fue preguntado acerca del estado en que se encuentra el conflicto de los obreros que trabajan en el Banco de España.

Contestó que no podía decir más, sino que había recibido la visita del Director general de Seguridad, con el que se ocupó de la cuestión.

El señor Valdivia va a ponerse de acuerdo con el Gobernador del Banco de España, a fin de adoptar medidas que se consideren indispensables.

**NOTA OFICIOSA. - LOS PRESUPUESTOS. - EL GOBIERNO VE CON AGRADO EL OFICIO DE LA GENERALIDAD. - LAS NEGOCIACIONES CON ROMA**

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente nota oficiosa: La mayor parte del tiempo que duró la reunión se invirtió en el estudio de temas relacionados con la confección de los nuevos presupuestos.

El jefe del Gobierno dio cuenta del oficio enviado por la Generalidad de Cataluña, acordando el Consejo ver con agrado la solicitud con que ha procedido el señor Companys como representante del Estado en la región autónoma, así como los buenos propósitos manifestados en el documento de referencia, confiando que la fiel observancia de la Constitución y del Estatuto, conduzca rápidamente a una solución satisfactoria.

Asimismo fué el Consejo informado de la marcha de las negociaciones con Roma, que está llevando a cabo el señor Pita Romero.

**EL ASUNTO DE ANDORRA**  
El Gabinete se ocupó del incidente de Andorra, tratando de las medidas que en su caso proceda adoptar.

EL CONFLICTO MINERO DE ASTURIAS

Se dio cuenta de los telegramas recibidos del Gobernador civil de Oviedo, anunciando para el 1.º de Agosto el cierre de las minas de hulla y se adoptó el acuerdo de tramitar con la mayor rapidez posible la concesión del crédito necesario para resolver el grave conflicto, haciendo uso de las facultades previstas en el artículo 114 de la Constitución.

RELACIONES COMERCIALES

El Gobierno aprobó un canje de notas propuesto por la Comisión interministerial referente a las relaciones comerciales con Noruega y Dinamarca y de prórroga del convenio con Polonia.

LOS FABRICANTES DE PAN

El Consejo estudió las peticiones de los fabricantes de pan de Madrid, acordando autorizar al

ministro de Agricultura para que de las instrucciones al gobernador civil, con objeto de que concrete una rápida solución, siempre a base de que el pan de familia de mil gramos siga vendiéndose al precio de 65 céntimos de pesetas.

OTROS ASUNTOS

El Gobierno acordó hacer constar la satisfacción con que ha visto la diligencia desplegada por el Consejo de Estado en el despacho de los copiosos asuntos sometidos a su informe durante los meses últimos.

El Consejo se ocupó con detenimiento del problema del Ayuntamiento de Sevilla, autorizando a los ministros de Hacienda y de Gobernación, para presentar al Consejo la correspondiente propuesta de solución.

El Gobierno ha acordado felicitar al gobernador de Cabo Juby, tropas de Policía y escuadrillas de Aviación, por el éxito de los recorridos efectuados en el Sahara, que sin incidentes algunos, ha permitido a nuestras tropas llegar a la ciudad de Smara.

Se despacharon además los siguientes asuntos:

**INDUSTRIA Y COMERCIO:** Orden ministerial exceptuando de las medidas del antidumping las limas y escofinas, procedentes de los Estados Unidos de Norteamérica, Suecia y Portugal.

Orden creando una Comisión interministerial que estudie y proponga un plan de alumbramiento, captación y utilización de aguas en las provincias de Almería.

**HACIENDA:** Decreto aprobando la Carta municipal del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Aprobación de la distribución de fondos del mes.

Idem sobre ordenación de las deudas de turismo y ferrocarriles.

Idem sobre patentes de los automóviles de turismo y carga.

**GUERRA:** Varios expedientes de adquisición de material de Aviación, por un importe de 857.926,25 pesetas.

Concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con pensión e indemnización, al teniente de la Guardia civil, don Agustín Rubio, por haber resultado herido en la alteración de orden público el 12 de Diciembre de 1933, en Bujalance (Córdoba).

A la señora viuda del teniente don Anastasio Martínez Fernández, pensión por el sueldo entero, de su difunto esposo, fallecido a consecuencia de enfermedad adquirida por penalidades sufridas en la Prisión de Jacá, donde estuvo recluido, con motivo del levantamiento republicano de Diciembre de 1933.

**JUSTICIA:** Ascensos de varios magistrados.

Preparando las elecciones municipales

Se conoce la propuesta del señor Ministro de la Gobernación, que servirá para redactar la Ley por que se regirán los nuevos Ayuntamientos

Consta de cuarenta bases, en las que se concretan sugerencias que deberán ser después ampliadas

Madrid.—La propuesta entregada por el ministro de la Gobernación al jefe del Gobierno, el miércoles último, comprende cuarenta bases, con sujeción a las cuales, el Gobierno redactará la ley sobre Renovación de los Ayuntamientos.

En la base primera se determinan las condiciones necesarias para la constitución de los nuevos Municipios y de las entidades locales menores. Son reconocidos por la ley todos los Municipios actualmente constituidos. Podrán fusionarse y constituir un sólo Municipio, los Municipios limítrofes, y el Gobierno podrá acordar que se incorporen a los Municipios mayores de cien mil habitantes, grupos de población que dependan de otros Ayuntamientos cuando el desarrollo de las edificaciones llegue a confundir los núcleos urbanos o cuando los servicios de interés general impongan la agregación. Los términos municipales limítrofes podrán ser rectificadas en virtud de acuerdo de las corporaciones interesadas.

La base tercera, trata de la población y su empadronamiento.

La base cuarta, de las agrupaciones intermunicipales, y la quinta, de la composición de los Ayuntamientos.

En los Municipios cuya población no exceda de 500 habitantes, serán concejales todos los electores. Habrá un alcalde y dos tenientes de alcalde, elegidos en Consejo abierto entre los electores de uno y otro sexo, que sepan leer y escribir. En los Municipios de más de 500 habitantes, los concejales serán elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto. Juntamente con los concejales titulares, será elegido un número igual de concejales suplentes.

El número de concejales titulares de cada Ayuntamiento, variará de cinco a treinta, con arreglo a una escala de población.

Los Ayuntamientos se renovarán por mitad cada tres años y la convocatoria para la elección, se hará por el Gobierno dentro del último cuatrimestre del año en que termine el mandato de los concejales.

La base sexta determina las condiciones para ser concejal. No podrán ser concejales los diputados a Cortes regionales; las personas que desempeñen funciones públicas, sean o no retribuidas, excepto los profesores de centros oficiales, de enseñanza superior o secundaria o de escuelas especiales del Estado; las que estén interesadas en contratos o suministro dentro del término municipal por cuenta del respectivo Municipio, de la Provincia, de la Región o del Estado contra quienes se haya expedido mandamiento de

apremio; los que tengan entablada contienda judicial o administrativa contra el Ayuntamiento y los abogados o procuradores que dirijan o ejerciten la correspondiente acción y recurso y los que el año anterior a la elección hubieran desempeñado en el término municipal, cuando se trata de Municipios inferiores a 100.000 habitantes, empleo, cargo o comisión de nombramiento del Gobierno o función de la carrera judicial o fiscal, excepción hecha de los ministros.

Los concejales perderán su cargo cuando incurran en causa de incapacidad o incompatibilidad; cuando dejaren de asistir sin causa justificada a seis sesiones consecutivas del Ayuntamiento; cuando algunos de sus parientes, hasta el cuarto grado, fuese designado para desempeñar cargo retribuido dependiente del Ayuntamiento, a no ser que el nombramiento hubiese sido hecho en virtud de oposición.

El Consejo de ministros, previa consulta al Consejo de Estado, podrá disolver las Corporaciones municipales cuando se demuestre un manifiesto desacuerdo del Ayuntamiento con la voluntad de los electores o sobreviniere desorden de la Corporación municipal.

En la base quinta, se determinan cómo han de funcionar los Ayuntamientos.

La base octava, habla de la Comisión permanente.

La novena, se refiere a la elección de alcaldes.

La décima, habla del régimen de carta.

La undécima, trata de las facultades del concejo abierto.

Las bases siguientes, hasta la cuarenta, tratan de las atribuciones de los Ayuntamientos, de las obras municipales, derechos y deberes de los funcionarios.

El ejercicio de las acciones civiles y contencioso administrativo, recursos contra las acuerdos municipales, patrimonio municipal, exacciones, presupuestos y contribuciones.

**Después de unos incidentes y un escrito irrespetuoso**  
**El Gobernador de Sevilla ha impuesto multas de 5.000 pesetas a cada uno de los directivos de Falange Española**

La concesión de ocho millones de pesetas para el Ayuntamiento sevillano: Actuación del Tribunal de Urgencia. Incendio intencionado de mieses

**EL AUXILIO DEL ESTADO AL AYUNTAMIENTO**  
Sevilla.—El alcalde ha conferenciado telefónicamente desde Madrid con el alcalde accidental, diciéndole que mañana estará de regreso para presidir el cabildo. Le ha comunicado impresiones optimistas respecto de la concesión del auxilio económico al Ayuntamiento.

**ACTUACION DEL TRIBUNAL DE URGENCIA**  
Sevilla.—Ante el Tribunal de Urgencia se vio esta mañana una causa contra veintidós vecinos de Huelva, acusados de sedición e incendio de dos máquinas segadoras, durante la pasada huelga de campesinos.

Pedía el fiscal, para cada uno, dos meses y un día de arresto, y a la petición de pena se unieron los procesados, que llevan ya cincuenta y cinco días de prisión preventiva. El Tribunal condenó a veinte procesados y absolvió a dos por falta de pruebas.

El mismo Tribunal conoció de otra causa por tenencia ilícita de armas y condenó al procesado a cuatro años y un día.

Finalmente, en un juicio por reparto de hojas clandestinas, absolvió al procesado.

**SOBRE UNOS INCIDENTES CON LOS FASCISTAS**  
Sevilla.—El gobernador dio cuenta a los periodistas de las detenciones practicadas, anóte de directivos de «Falange Española». Dijo que dos de ellos, apellidados Cernada y Valenzuela, han sido puestos en libertad por no haberse hecho solidarios de un escrito que anoche recibió el señor Asensi y que firmaba Fernando Mora. El firmante del documento, que ofrecía

su domicilio para respuesta, no se encontraba en el cuando la Policía fué a detenerle.

El gobernador mostró a los periodistas el escrito redactado en los términos más incompatibles con el respecto debido a la autoridad.

Añadió que había multado con 5.000 pesetas al firmante del documento y a cada uno de los directivos de F. E.

Sobre este mismo asunto, entregó una extensa nota oficiosa, en la que hace historia del incidente ocurrido el 14 de Abril, al festejarse el aniversario de la proclamación de la República y de las gestiones que se efectuaron para la reapertura del Centro de Falange Española. Añade la nota, que ayer le visitaron en su despacho varios comisionados, que le hicieron la misma petición.

LA VIDA POLITICA

El ministro de la Gobernación habla sobre el nombramiento de un delegado en el Ayuntamiento de Madrid

La aplicación del decreto de las tasas del trigo. El Sr. Samper irá unos días a Santander. Reunión del Sindicato de Telégrafos, suspendida. El señor Sbert se despide del Jefe del Gobierno

**LA APLICACION DEL DECRETO DE LAS TASAS DE TRIGO, Y LOS FABRICANTES DE HARINAS**

Madrid.—Recibimos la siguiente nota: Se halla reunido en Madrid en sesión permanente el Consejo de la Federación de Fabricantes de Harinas de España, que está llevando a cabo activas gestiones para buscar solución al conflicto planteado, con motivo de la aplicación del Decreto sobre tasas de trigo que, según parece, ofrece importantes dificultades que podrían complicar la situación de los mercados trigueros de no hallarse en breve plazo una solución.

Se anuncia para próxima fecha la celebración de una asamblea de todas las entidades harineras de España.

**EL NOMBRAMIENTO DE UN DELEGADO EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID. - DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION**

Madrid.—Refiriéndose al nombramiento de un delegado para que examine la inversión por el Ayuntamiento de Madrid de la subvención por capitalidad, ha dicho el ministro de la Gobernación:

—Se ha interpretado mal mi propósito en este asunto. Algunos han llegado a formular mi actitud en estos términos: «El Ministro de la Gobernación, contra el Ayuntamiento de Madrid». No hay tal cosa. A mí, desde luego, me preocupa la situación del primer Ayuntamiento de España, pero me preocupa en un sentido de colaboración, no de animosidad y censura caprichosa. La vida municipal de la capital de la República es algo tan ejemplar e importante, que toda atención de mi departamento me parece poca.

Y así como considero un deber procurar que sus actividades respondan siempre a la mayor conveniencia e interés de Madrid, considero un deber también prestarle toda mi ayuda, para que se desentrevuelva sin trabas ni violencias. El máximo rigor para juzgar la obra. Pero también la máxima adhesión oficial para facilitar la misión ciudadana que le será encomendada.

**UNA REUNION AUTORIZADA, ES SUSPENDIDA POR LA POLICIA**

Madrid.—En el domicilio social del Sindicato Nacional de Telégrafos, sito en Desengaño, número 12, y con motivo de celebrarse una reunión, hicieron acto de presencia un inspector, varios agentes y guardias de Asalto, los que, en nombre de la autoridad, y sin comprobar si la Dirección General de Seguridad había concedido el oportuno permiso, suspendieron la asamblea, dándole carácter de clandestina y deteniendo a todos los asistentes.

La protesta serena de los reunidos dio lugar a que el mencionado inspector indagase cerca de dicha Dirección la legalidad de la asamblea, que una vez comprobada, continuó sin incidentes. Los reunidos protestaron enérgicamente de las molestias que tan arbitrario proceder causó a todos los asambleístas, y que están en contraposición con los derechos que la República concede.

**DECRETOS DE JUSTICIA**  
Madrid.—En el Consejo de esta

mañana, han sido aprobados los siguientes Decretos de Justicia: Nombrando fiscales para el Tribunal de Casación de Cataluña, en virtud de promoción a la categoría superior, a los siguientes señores: Don Fernando González Prieto, Ezequiel Cuevas Pinto y don José Luis Lézcano.

Nombrando abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, a don Leopoldo Garrido Cabeza, y nombrando abogado fiscal del Supremo, al que lo era de Valencia, don Luis Gargallo.

**DICE EL SEÑOR SAMPER. - UNA NOTA**  
Madrid.—A las siete de la tarde llegó a la Presidencia, el subsecretario de Gobernación, señor Benzo, quien manifestó a los periodistas, que iba a despedirse del señor Samper, por marchar a Santander. Ambos señores tuvieron un brevísimo cambio de impresiones.

El jefe del Gobierno manifestó, que él también estaba invitado a un Congreso Internacional, que se celebrará este verano en Santander.

Después, el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que no tenía ninguna noticia que comunicar, salvo una pequeña nota que sería facilitada a la Prensa por el secretario particular.

Manifestó que se dirigía a la Fuenfria y que ya no habría Consejo hasta el miércoles.

—Ya saben ustedes que esta mañana hemos tenido Consejo y ya no nos reuniremos hasta la semana próxima.

Después se facilitó la siguiente nota: «El jefe del Gobierno viene recibiendo centenares de telegramas de los inspectores municipales de Sanidad de toda España, en los cuales se expresa la gratitud al Gobierno por la ley de coordinación sanitaria y por los propósitos que existen de la creación del ministerio de Sanidad.

El señor Samper, sin perjuicio de contestar a cada uno de dichos médicos, hace público este acuse de recibo para que llegue a conocimiento de toda la clase sanitaria».

**EL SEÑOR SBERT, SE DESPIDE DEL JEFE DEL GOBIERNO**  
Madrid.—En las primeras horas de la tarde, el jefe del Gobierno sostuvo una breve conferencia con el señor Sbert, el cual estuvo a despedirse del señor Samper, por tener que ausentarse de España, quince o veinte días, para asistir a una Conferencia internacional universitaria.

El jefe del Gobierno confirmó la anterior noticia a los periodistas, manifestándoles que la visita no había tenido ningún carácter político, sino únicamente de despedida.

**NUESTRAS TROPAS EN LA CIUDAD MISTERIOSA DE SMARA**  
Madrid.—Refiriéndose a la ocupación de la ciudad de Smara, dice un periódico:

«En efecto, se ha llegado a Smara; pero el hecho no se puede calificar en rigor de ocupación, porque nuestras tropas sólo permanecerán allí unos días, pasados los cuales, continuarán íntegramente su proyectada ruta.

La operación exigirá que se queden en Smara, tropas que no crearan posiciones, puestos, etc., y esto supondría, además

INCENDIO INTENCIONADO

Sevilla.—En el pueblo de Utrera, un labrador ha denunciado que se ha declarado un incendio en terrenos de su propiedad, en Casa Gabina, quemándose trigo por valor de 5.000 pesetas.

El fuego se propagó a otros terrenos colindantes, que también fueron destruidos.

La Guardia civil ha practicado diligencias y de ellas se deduce que el fuego ha sido provocado, pues se encontró un trozo de mecha quemada, de cerca de medio metro.

Parece que el incendio fué provocado por el propio denunciante para cobrar una póliza de seguro, en la esperanza de obtener mayor lucro que con la venta de la cosecha.

del ensanchamiento de la acción militar, una acción de carácter económico que no está prevista, sin contar con el respeto que determinadas obligaciones de los pactos originados por el dominio de *fini, nos merecen*».

Añade el periódico, que al llegar las tropas a Smara, ciudad africana de leyenda, se detuvieron a descansar.

Entonces se trasladó allí es avión el gobernador general de Cabo Juby, quien pasó revista a las fuerzas y se dio cuenta del hecho al Gobierno español, expresándole la adhesión al régimen.

A esto se ha respondido con el telegrama que se citaba en la nota oficiosa del Consejo de hoy, de felicitación a los soldados de tierra y aviación, que con tanto éxito han intervenido en la feliz acción militar.

Ahora el jefe que las manda esperará recibir órdenes y acto seguido continuará su ruta.

Los atracadores de Mataró, han logrado escapar

Una mujer rubia se proporcionó un automóvil y marchó al bosque con los atracadores

Barcelona.—En el Juzgado de guardia se recibieron las diligencias practicadas por el municipal de Badalona, referentes al robo de dos «taxis» a los chóferes de aquella localidad que sirvieron a los atracadores para intentar un asalto al Banco Español de Crédito, de Mataró.

Las declaraciones prestadas a las diligencias previas que verificó el Juzgado de Badalona, coinciden con lo que se dijo en los primeros momentos.

Debido a las declaraciones de los chóferes y al testimonio de la policía, se ha podido comprobar que la mujer rubia de que se habló en los primeros momentos había alquilado uno de los autos y con los atracadores llegó al bosque donde fueron hallados los chóferes y después regresó a Barcelona.

Se ha comprobado también que esta mujer, que al parecer, por su acento, es italiana, y un joven que la acompañaba, subieron en Badalona a un taxi y vinieron a Barcelona, donde descendieron en la Ronda de San Pedro.

Igualmente ha sido posible comprobar la existencia de una mina en la montaña de Moncada, por donde se sospecha se escaparon los cuatro atracadores.

Esta mina parte del monte de Moncada, donde sostuvieron un tiroteo la fuerza pública y los atracadores. Tiene siete kilómetros de longitud, va directamente hacia Vallcorca y, por su interior, se puede circular perfectamente.

Fué construida por una compañía de aguas hace unos años y tiene varias ramificaciones. Fué revisada una vez por la policía y en ella se encontraron varios objetos robados.

De las declaraciones prestadas por los detenidos en Mataró, nada se ha podido poner en claro, suponiendo que serán libertados.

PARECE QUE PUEDE DARSE POR SOLUCIONADO EL PLEITO DE CATALUÑA

Los atracadores al Banco de Crédito de Mataró, parece que han logrado escapar por un subterráneo del monte de Moncada

Un incendio, desarrollado anoche en Madrid, destruye por completo un almacén de trapos, quemándose 20 vagones de papel

VARIAS NOTICIAS

La huelga de obreros en los subterráneos del Banco de España

La llegada y la estancia del ministro de Obras Públicas en Barcelona

LA HUELGA DE LOS OBREROS DEL SUBTERRANEO DEL BANCO DE ESPAÑA

Madrid.—Continúa en el mismo estado la huelga de los obreros que trabajan en la parte subterránea de las obras del Banco de España.

Esta mañana, alguno de los huelguistas depusieron su actitud, pero la mayor parte de ellos, unos trescientos, continúan dentro de los subterráneos.

A medida que transcurría la mañana, fueron situándose frente a las obras grupos de obreros y de curiosos, así como buen número de mujeres de los huelguistas, con cestas de comida que pretendían hacer llegar hasta los trabajadores.

Los guardias de Seguridad del servicio en aquel lugar, impedían a unos y a otros acercarse a la boca de los pozos.

Los obreros que trabajaban en las demás obras del Banco, ante la presencia, en el interior de las obras, de la fuerza pública, hicieron presente que si los guardias continuaban allí, abandonarían el trabajo.

Se consultó el caso a la Dirección general de Seguridad, y puestas de acuerdo las autoridades, los altos jefes del Banco y el contratista de las obras, se acordó que la fuerza saliera al exterior y se situara en la calle, para no permitir ninguna clase de manifestación.

Aprovechando el momento de la retirada de los guardias y la llegada de agentes de vigilancia para sustituirlos, los obreros hicieron llegar a manos de los huelguistas que se encontraban en los pozos algunos alimentos.

Se decidió entonces que la custodia de la boca de los pozos la llevaran a efecto agentes de Vigilancia, para evitar que se siguiera facilitando alimentos a los huelguistas, y que fuerzas de Seguridad de a pie y a caballo, custodiasen las inmediaciones del edificio para impedir la afluencia de curiosos y que organizaran alguna manifestación, con la que, a la una de la tarde, amenazaban las mujeres de los huelguistas, deseosas a todo trance de hacer llegar a los obreros cestas de comida.

A la una y media de la tarde se acordó que quedara establecido en el interior del edificio un estrecho servicio de vigilancia para impedir cualquier intento de alteración del orden.

El servicio quedó encomendado a fuerzas de Seguridad, las cuales continuarán allí hasta que el conflicto se resolviera, sin tener para nada en cuenta la actitud que puedan adoptar los restantes obreros que, esta mañana, protestaron contra la presencia de la fuerza pública.

Parece que los obreros pocieros que trabajan en las obras de ampliación del Banco de España, se han limitado ahora a reproducir una petición que habían hecho anteriormente, para que se les aumentara el cincuenta por ciento de los jornales, por horas extraordinarias, toda vez que ellos entienden que su trabajo puede considerarse como nocturno.

El Jurado Mixto del Ramo, establecido que a los que trabajaban por la noche les fuera concedido ese aumento del cincuenta por ciento, pero a los dos de los turnos de día, sólo procedía elevarles en un veinticinco por ciento.

El conflicto, pues, parece que tiene su origen, en que la totalidad de los obreros pretenden el pago del cincuenta por ciento de sus jornales por horas extraordinarias.

HUELGA DE BRAZOS CAIDOS

Madrid.—Los obreros que trabajan en las obras de ampliación del edificio del Banco de España han continuado la huelga de brazos caídos como protesta por la presencia de la fuerza pública en las obras.

A las dos de la tarde se dio la señal de entrada al trabajo, que fue cumplimentada por los obreros que se dirigieron a sus puestos, pero sin empezar a trabajar, continuando la huelga de brazos caídos.

Algunos de los obreros salieron al exterior, sin duda, con el propósito de adquirir alimentos, pero al pretender nuevamente entrar llevando cestas y paquetes con provisiones, los guardias y agentes de Policía, les impidieron el acceso al interior del edificio.

Los obreros huelguistas que se

han refugiado en los pozos continúan en la misma actitud.

EL CONFLICTO DEL PAN

Madrid.—En el Gobierno civil se celebró esta tarde una entrevista con los patronos panaderos y el señor Morata.

La reunión duró hasta las ocho y cuarto de la noche, y a la salida, el gobernador manifestó que había llegado a un acuerdo con los fabricantes de pan de Madrid para elaborar una fórmula en el menor plazo posible, que resuelva el conflicto. Esta fórmula será llevada al próximo Consejo de Ministros para su aprobación.

LA BOLSA

Madrid.—La cotización del día de ayer fue la siguiente:

- Francos, 48,40.
- Liras, 37,05.
- Dólares, 7,36.
- Suizos, 239,47.
- Belgas, 171,62.
- Liras, 63,00.
- Marcos, 2,85.
- Escudos, 0,35.

LEGA EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS. SU ENTREVISTA CON EL CONSEJERO DE HACIENDA. LOS ASUNTOS TRATADOS

Barcelona.—En el expreso de Madrid llegó esta mañana el ministro de Obras Públicas.

A la estación fué a recibirle, en nombre del señor Companys, su secretario particular señor Alavedra, que le anunció la visita del consejero de Hacienda de la Generalidad, don Martín Esteve.

Este fué a entrevistarse con el ministro a las once de la mañana, e inmediatamente después, pasó a conferenciar con el Presidente de la Generalidad. Preguntado por los periodistas, el señor Martín Esteve dijo que había hablado con el señor Companys de su entrevista con el señor Guerra del Río, pero que habían decidido tratar del particular esta tarde antes del Consejo.

Mi entrevista con el señor Guerra del Río—añadió el Consejero de Hacienda—ha sido muy cordial.

Hemos hablado del traspaso de los servicios del Ministerio de Obras Públicas, que rige el señor Guerra del Río, y la conversación ha sido muy extensa, aun cuando no hemos llegado a un acuerdo, por tratarse de asuntos de gran importancia, como lo es el de los puentes.

También hemos tratado del asunto de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

—¿Volverán ustedes a entrevistarse?—preguntó un informador.

—Sí. Volveré a verle, ya que el señor Guerra del Río estará más de una semana en Cataluña.

—¿Y la cuestión de los puentes?—Hemos hablado de la cuestión de los puentes, y me ha manifestado que no hace cuestión cerrada del decreto sobre la ejecución de los puentes de Barcelona y Tarragona, por lo que creo que será fácil que lleguemos a una solución satisfactoria.

CONTINUA LA FALTA DE AGUA

Ciudad Real.—A primera hora de la tarde, los periodistas locales, corresponsales de la prensa de Madrid, visitaron al gobernador civil para darle cuenta de la reunión celebrada anoche, en la que tomaron el acuerdo de no dar información ninguna del Ayuntamiento, como represalia contra el municipio por su negativa a facilitar información al diario de la provincia "El Pueblo Manchego".

Hablaron también del problema del agua, manifestándose el gobernador, que intervendrá para evitar que surja un conflicto de orden público.

Hoy la falta de agua fué casi absoluta, llegando a no poder operar el Hospital provincial por dicha causa. Al conocerse este hecho causó gran indignación en la población, por no resolver las autoridades el conflicto, a pesar del tiempo que lleva planteado.

UN TELEGRAMA DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Bilbao.—El gobernador civil dió cuenta a los periodistas de haber recibido un telegrama del ministro de Obras Públicas anunciando que al resolver el concurso para la electrificación de la línea Madrid-Segovia-Avila, tendrá presente a la in-

dustria báilbana, con espíritu defensor de la industria y trabajo nacionales.

Este telegrama ha causado en el sector industrial bilbaino excelente impresión.

DETENCION DE UN SOSPECHOSO

Bilbao.—Esta madrugada ha sido detenido, como sospechoso, el súbdito húngaro Esteban Gruvald. Al ser interrogado en la Comisaría se vió que se trataba de un indi-

AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno considera solucionado el pleito de Cataluña

Se hace extensiva a provincias la orden ministerial sobre concentraciones y manifestaciones campesinas

La detención del llamado «Príncipe Boris», el problema hullero, la situación económica del Ayuntamiento de Sevilla y el conflicto del pan

Madrid.—El Presidente del Consejo dió cuenta a los ministros, en la reunión celebrada por la mañana en la Presidencia, del oficio del señor Companys trasladando el acuerdo del Consejo del Gobierno de la Generalidad.

No se produjo discusión alguna sobre los términos del documento y todos los ministros se mostraron satisfechos de la nueva disposición para llegar a una solución que se aprecia en el acuerdo de la Generalidad. Consideran definitivamente resuelto el problema, pues esperan que las modificaciones que se introduzcan en el Reglamento de la Ley de Cultivos serán de tal consideración, que quedará reducida aquella a los términos sobre los que corresponde legislar al Parlamento catalán.

También dió cuenta el señor Samper del estado de las negociaciones que el ministro de Estado está realizando en la Santa Sede. El señor Pita Romero, lleva directamente la negociación, entendiéndose con el Presidente del Consejo, y las impresiones expuestas por el señor Samper a los ministros son francamente satisfactorias.

Dedicó el Gobierno gran atención al examen de la situación creada en la República de Andorra por el supuesto pretendiente. Se adoptaron las resoluciones pertinentes y, seguramente, habrá sido ya detenido el supuesto príncipe Boris, a quien se aplicarán las medidas que determina la Ley de orden público. Se están realizando averiguaciones para determinar si el llamado Boris I es español o de naturaleza extranjera, en cuyo caso será expulsado del territorio español.

El Gobierno quiere demostrar, con las medidas adoptadas, que España no se inhibe en las cuestiones de Andorra y que cumplirá cuantos deberes le correspondan en su carácter de cosoberana.

Se volvió a tratar de la resolución del problema hullero, dando cuenta los ministros de Hacienda, Industria y Comercio de la tramitación del expediente de crédito extraordinario que se lleva con toda actividad. El Gobierno, según manifestó un ministro con referencia al anuncio del cierre de las minas de Asturias, cree que no habrá lugar a realizarlo, puesto que para la fecha fijada, se habrá conseguido el auxilio económico necesario para solucionar el problema, acogiendo a lo dispuesto en el artículo 114 de la Constitución.

En cuanto a la concesión del auxilio, también solicitado por el Ayuntamiento de Sevilla, el ministro de la Gobernación quedó encargado de arbitrar una fórmula de acuerdo con el de Hacienda, para someterla a la resolución del Gobierno en el primer Consejo que se celebre.

Cumpliendo el acuerdo del Consejo, se reunieron en el Ministerio de Agricultura, el ministro y el gobernador civil de Madrid, para tratar de la solución del problema del pan.

Después, a las nueve de la noche, el señor Morata conferenció telefónicamente con el ministro de la Gobernación y le participó que había quedado conjurado el conflicto anunciado para hoy de la fabricación del pan de familia. Le anunció que hoy se reunirá, con

viduo reclamado por la Policía barcelonesa.

FALLECIMIENTO DE UN HERIDO

Sevilla.—En el hospital ha fallecido Manuel Vidal Rodríguez, de cuarenta y seis años, que hace varios días fué agredido de varias puñaladas en el vientre, por un individuo llamado Enrique, del pueblo de Cádiz. El hecho ocurrió en Santiponce.

UNA INFORMACION

Sevilla.—Con referencia a un incidente surgido entre un agente de policía, llamado Antonio Aguilár y un reportero gráfico de "La Unión", el gobernador dijo que había dispuesto se abriera una información, que sería remitida a la Dirección general de Seguridad, para que ésta resolviera, en vista de lo que de ella resulte.

una representación de la Patronal Panadera, haciendo uso del voto de confianza que le ha otorgado el Consejo y en cuya reunión se decidirá la fórmula más conveniente para someterla después a la aprobación del ministro de Agricultura.

El ministro de la Gobernación encargó al gobernador civil que procurase resolver este asunto con la mayor celeridad posible.

Hoy se hará extensiva a toda España la orden ministerial de Gobernación, sobre concentraciones y manifestaciones campesinas, que hace una semana fué dictada por Madrid.

ANOCHÉ, EN MADRID

Un violento incendio destruye un almacén de trapos

Fueron pasto de las llamas unos 20 vagones de papel y siete de trapos

Madrid.—Anoche, a las diez, se produjo un gran incendio en un edificio instalado en el número 69 de la Carretera de Toledo, propiedad de don Eusebio Chacón, destinado todo él al negocio de trapos.

Varios vecinos de las casas colindantes observaron que por uno de los extremos de la finca salía una densa columna de humo y que a los pocos minutos, grandes llamaradas envolvían la parte alta del edificio.

Se avisó al servicio de incendios, acudiendo, ante los caracteres del siniestro, la Dirección y los tres parques con sus correspondientes tanques, a las órdenes de los jefes de servicio, señores Pingarrón y Martínez.

Cuando llegaron los bomberos, el fuego había adquirido proporciones aterradoras, pues las llamas se habían adueñado de todo el edificio.

Llegaron también numerosas fuerzas de la Guardia civil a caballo y de infantería, a las órdenes del teniente coronel, don Santiago Becerra Abadía, los capitanes señores Rosales y Rivas, y el teniente Ossorio.

Se telefonó a la Dirección de Seguridad, de donde salieron dos camionetas de Asalto, cuyas fuerzas, unidas a las de la benemérita, rodearon el edificio siniestrado para evitar que el numeroso público que había acudido entorpeciera la labor de los bomberos.

Estos, después de grandes esfuerzos, pues tropezaron con la dificultad de la escasez de agua, lograron dominar el fuego por la parte en que se había iniciado. Pero a los pocos minutos de actuar se reanunció y ardió toda la casa.

Fué necesario que los bomberos prestaran su mayor atención a una casa contigua, pues las llamas amenazaban destruirla.

Afortunadamente, lograron salvar la finca, cuyos vecinos se apresuraron a poner a salvo sus ajuares. No hubo que lamentar desgracias personales.

El edificio estaba asegurado en dos compañías por la cantidad de 25.000 pesetas.

El fuego destruyó unos veinte vagones de papel que estaban almacenados y siete vagones de trapos. De edificio solo quedaron las paredes.

También se encerraban habitualmente en él dos camionetas que el dueño de la finca utilizaba para su negocio, pero anoche y por verdadera casualidad, ninguno de los dos vehículos se hallaban en el patio de la casa.

A las once y media de la noche lograron los bomberos dominar el fuego, y el señor Pingarrón dispuso que quedase un retén por sí se reproducía.

En el lugar del suceso se personó también el Juzgado municipal de Carabanchel Bajo, para instruir diligencias.

La vuelta ciclista a Francia

EN LA XV ETAPA, MONTERO Y CANARDO SE CLASIFICAN EN EL MISMO TIEMPO QUE LAPEBIE, EL GANADOR

Aix les Thermes.—Hoy ha tenido lugar la XV Etapa de la Vuelta Ciclista a Francia, entre Perpignan-Aix les Thermes, en un recorrido de 158 kilómetros, que se ha llevado a gran velocidad.

Al llegar al monte Puyumarens, que no puntúa para el premio de la montaña, Ezquerria iba a pasar en primer lugar la cima, pero le sorprendió el embalaje de Vietto, que la coronó en primer puesto.

Poco antes de llegar a la meta sufrió una caída Magne, que le hizo perder cuarenta y cinco segundos en relación con Martano.

La clasificación de la etapa es la siguiente:

- 1.º Lapebie, 5 h. 47 m. 3 s.
- 2.º Gestri.
- 3.º Cazzulani.
- 4.º Martano.
- 5.º Renaud.
- 6.º Exaquoq, Vignoli, Buchi, Montero, Cañardo, Stoepel, Geyer, Morelli, Francil y Level, en el mismo tiempo que Lapebie.
- 7.º Wauters, 5 h. 47 m. 20 s.
- 8.º S. Maes y Vervaecke, en 5 h. 47 m. 34 s.
- 9.º Luviot, 5 h. 47 m. 48 s.
10. Bonduel y Magne.

A medio minuto de los anteriores, juntos, Vietto, Ezquerria y Trueba.

Signe en primer lugar de la clasificación Magne, que ahora solo lleva de ventaja a Martano 2 minutos 58 segundos.

En la etapa de hoy Trueba se ha clasificado en el puesto 31 y, Ezquerria, en el 32.

LA CLASIFICACION GENERAL

Clasificación general de la Vuelta Ciclista a Francia después de XV Etapa

- 1.º Antonin Magne, 96 h. 48 minutos 44 s.
- 2.º Martano, 96 h. 51 m. 41 s.
- 3.º Vervaecke, 97 h. 24 m. 3 s.
- 4.º Lapebie, 97 h. 27 m. 1 s.
- 5.º Vietto, 97 h. 29 m. 11 s.
- 6.º Morelli, 97 h. 31 m. 29 s.
- 7.º Geyer, 97 h. 39 m. 16 s.
- 8.º Speicher, 97 h. 44 m. 26 s.
- 9.º CANARDO, 97 h. 44 minutos, 41 s.
10. TRUEBA, 97 h. 50 minutos, 49 s.

15. EZQUERRA, 98 h. 23 minutos, 27 s.

32. MONTERO, 99 h. 34 minutos, 16 s.

CLASIFICACION POR NACIONES

- 1.ª Francia, 291 h. 44 m. 56 s.
- 2.ª Italia, 293 h. 39 m. 59 s.
- 3.ª España-Suiza, 293 h. 58 minutos, 57 s.
- 4.ª Alemania, 295 h. 9 m. 48 s.
- 5.ª Bélgica, 297 h. 29 m. 6 s.

AYER, EN BARCELONA

El Gobierno de la Generalidad celebra un importante Consejo

Se aprueba el reglamento de la ley de Cultivos y se abre información pública

Barcelona.—A las siete y media de la tarde se reunió, en Consejo, el Gobierno de la Generalidad. La reunión terminó después de las nueve, e inmediatamente, el señor Companys, saludó a los periodistas que esperaban la referencia.

Dijo el Presidente que en la reunión se había hablado, casi exclusivamente, de la Ley de Con-

tratos de Cultivo, según comunicara el consejero señor Dencás.

Después, el señor Dencás, manifestó que el Consejo había aprobado los artículos que faltaban del Reglamento de Contratos de Cultivos, y antes de decretar la vigencia del mismo, se abrirá un período de información pública no superior a diez días. El Reglamento de referencia será facilitado a la Prensa el próximo lunes.

Continuó diciendo que el consejero de Hacienda había dado cuenta de la entrevista celebrada durante la mañana con el ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, en la cual habían tratado de diversas cuestiones relacionadas con el traspaso de servicios afectos a dicho departamento ministerial, especialmente los de puertos y obras hidráulicas. No se llegó a ningún acuerdo decisivo y se seguirá tratando de las mismas cuestiones en otras entrevistas que han de celebrarse durante la estancia

del señor Guerra del Río, en Cataluña.

OTRAS NOTICIAS DE PROVINCIAS

El «rey» Boris I, pretendiente al trono de Andorra, ha sido detenido, por la Policía, en Seo de Urgel y conducido a Barcelona

Violento incendio en un pueblo de la provincia de Avila. Cuatro casas destruidas. El ministro de Comunicaciones, en Zamora. Accidente de aviación. Los pilotos ilesos

Seo de Urgel.—Cumpliendo órdenes superiores, la Policía del Estado ha detenido hoy al titulado Boris, barón de Skossireff, pretendiente al trono de Andorra, el cual será conducido a Barcelona y puesto a disposición del Delegado especial del Gobierno de la República en Cataluña.

La detención ha causado buen efecto en la opinión, dado el cariz que iba tomando el asunto en la prensa española y extranjera.

CHOCAN UNA CAMONETA Y UNA MOTO

Huesca.—Ayer, a las tres y media de la tarde, cuando se dirigía a la estación del ferrocarril de Monzón a Selgua la camioneta número 237, matrícula de esta capital, conducida por el chófer Bartolomé Liesa, de veintisiete años, al llegar al enlace de la carretera de Albalate a Fons y Barbufas a Lérida, frente a la fábrica de azúcar, chocó con la motocicleta 2.199, matrícula de Zaragoza, que montaba el vecino de Monzón, Ramiro Teiren.

Por efecto del choque, Ramiro resultó con la fractura completa de la tibia y peroné por su tercio inferior de la pierna izquierda, contusión en la región dorsal y erosiones en el mismo lado.

El accidente fué debido al exceso de velocidad que llevaba la moto.

UNA AHOGADO

Lérida.—Cuando intentaba bañarse en el Canal de Aragón, en el término de Almenar, José Vinos Farré, de trece años, fué arrastrado por la corriente, pereciendo ahogado.

LAS GESTIONES DEL GOBERNADOR EN MADRID

Huesca.—Ha regresado de Madrid el gobernador, acompañado de su familia.

Manifestó que había visitado al subsecretario de industria y al director de Minas, para interesarle en la solución del problema de Villanueva del Duque, donde a causa del cierre de las minas han quedado todos los obreros sin trabajo.

De estas entrevistas salió muy bien impresionado.

También visitó al subsecretario de Agricultura, exponiéndole las dificultades con que tropieza la Junta reguladora del comercio de trigo y proponiéndole a su vez las soluciones justas que espera sean atendidas.

UN SUICIDIO

Huesca.—Ayer apareció ahorcado, en el pueblo de Murillo de Sieca, el vecino del mismo José Sanz Costa, de treinta y nueve años, soltero.

Para conseguir su propósito, se ató una correa al cuello, subiéndose encima de una mesa, y una vez sujeta la correa al techo, tiró la mesa con los pies, quedando colgado a dos metros de altura. Se ignoran las causas de tal determinación.

DETENCION DE DOS PRESUNTOS TIMADORES

Bilbao.—Esta madrugada, varios

agentes de la Comisaría de Bilbao, detuvieron a Alvaro Hernández (a) El Cómodo, y a Aurelia Isaac Pozlec (a) La René, a los que se cree autores del timo de 49.000 pesetas dado el día 17 del actual al industrial santanderino don Antonio García Sáinz.

En el momento de la detención se le encontró a Alvaro 8.075 pesetas, cuya procedencia no supo explicar. El pasaporte de "La René", es falso.

Se concede gran importancia a esta detención, pues se cree que el Alvaro, es un timador de mucho cuidado.

CUATRO CASAS DESTRUIDAS POR UN INCENDIO

Avila.—En el pueblo de Bohoyo, se ha producido esta noche un violentísimo incendio, que lleva destruidas, hasta el momento, cuatro casas.

Hay varios vecinos con síntomas de asfixia, y uno, a quien el derribamiento de una pared ha fracturado una pierna.

No se conocen más detalles.

Han salido los bomberos y el gobernador civil para aquel lugar. También ha marchado la sección de Asalto, que acababa de regresar de Císla, a donde acudió con motivo del fuego de ayer.

UNA COLONIA ESCOLAR

Almería.—Ha marchado al pueblo de María, la colonia escolar costeada por la Asistencia Social. Fueron recibidos por el alcalde, Ayuntamiento y pueblo en masa y banda de música.

Se dieron vivas a Almería y a la Asistencia Social.

El Ayuntamiento obsequió con un refresco a los expedicionarios. Después se trasladó la colonia a la Casa Forestal, donde fué servida la comida.

LA EXPORTACION DE IVA

Almería.—Para el lunes próximo se anuncia el comienzo de la campaña de exportación uvera, con la salida de un barco destinado a Liverpool, al que seguirá otro con destino a Hull.

Hoy entraron los primeros barriles de uva llamada castiza.

El fruto se presenta este año inmejorable.

EL SEÑOR CID, EN ZAMORA

Zamora.—Se encuentra en esta ciudad, descansando por breves días, el ministro de Comunicaciones señor Cid.

Ha manifestado que el año próximo se implantará el teléfono automático en la capital y que dentro del año actual, se ampliará la red telefónica de los pueblos de Villapando y Fuentesauco, comenzando también el funcionamiento de una nueva organización postal en toda la provincia.

También ha conseguido el señor Cid, que del presupuesto para ferrocarriles se destinen diez y ocho millones para el de Zamora-Coruña.

CONTINUA NUESTRA INFORMACION TELEFONICA EN LA PAGINA SIGUIENTE

ACCIDENTE DE AVIACION

Bilbao. — Los aviadores guipuzcoanos hermanos Gastañón, cuidadores de la escuela de pilotos de Barcelona, llegaron a esta ciudad el pasado martes, aterrizando en el Campo de Lamalaco.

La prensa bilbaína publicó unas declaraciones de estos pilotos en relación con el estado actual de la Aviación en España, que estiman carece por completo de falta de seguridad, debido a la falta de campos de aterrizaje adecuados.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Las pérdidas ocasionadas por las huelgas en San Francisco de California, ascienden a ciento cincuenta millones de dólares

El canciller Hitler ha dado comienzo a su veraneo. Matrimonio de una heroína de la Gran Guerra. Nuevos atentados terroristas en Viena. Incidentes en el Sarre

VIAJE DEL PRINCIPE DEL PIAMONTE

Venecia.—El príncipe del Piamonte ha salido en automóvil con dirección a Munich.

LA OFICINA INTERNACIONAL DE EDUCACION

Ginebra.—El Consejo de la Oficina Internacional de Educación ha procedido a la constitución de su mesa.

Ha sido designado para presidirla el ministro de Portugal en Ginebra, señor Lobo Dávila Lima.

Entre los vocales asesores, figura el catedrático de la Universidad Central de Madrid, señor Castillejos.

VIOLENTO INCENDIO

Berlin.—Un formidable incendio ha destruido una fábrica de papel en Dedenau, cerca de Dresden.

Las pérdidas ascienden a un millón de marcos.

LAS PRUEBAS DE LA COPA DAVIS

Hasbourne.—Han comenzado las pruebas de la Copa Davis.

En la primera jornada, Austin ha vencido a Lamagishi por 6-1, 6-1 y 6-2.

Ferry venció a Fujikura por 6-1, 2-6 y 10-8.

LAS PERDIDAS Y LAS VICTIMAS DE LA HUELGA

San Francisco.—El Gobernador del Estado de California se ha negado a ordenar la retirada de la Guardia Nacional, como solicitan los sindicatos, en tanto no tenga la seguridad absoluta de que no se han de reproducir los desórdenes.

Las pérdidas acarreadas por la huelga a la ciudad de San Francisco se cifran en ciento cincuenta millones de dólares.

El balance de las víctimas ocasionadas por el conflicto es de ocho muertos y 127 heridos.

En Portland, los obreros se niegan a dar por terminada la huelga general si la Guardia Nacional no se retira a una distancia de diez millas de la ciudad.

TERMINARA LA HUELGA?

San Francisco.—Se ha dado a orden de dar por terminada la huelga de solidaridad, ha dicho en una declaración George Kiewit, secretario del Comité de huelga, ante la promesa de la Junta del Presidente Roosevelt, de que las reivindicaciones de los Sindicatos marinos serán estudiadas con todo detenimiento en un arbitraje.

El Comité, entonces, decretó que los huelguistas regresaran inmediatamente al trabajo.

Hoy se reúne el Comité conjunto de todos los Sindicatos Marinos y el de Trabajadores de Puerto se reúne mañana para tratar de la continuación de la huelga según Harry Briggs, jefe del Comité conjunto, pero existe la posibilidad, sin embargo, de que Briggs sea destruido por los obreros marinos que desean se someta a un arbitraje su conflicto.

El acuerdo de dar por terminada la huelga general de solidaridad, se considera como una victoria del general Johnson, jefe de la N. I. R. A., que vino a San Francisco cuando la situación había adquirido proporciones alarmantes.

Uno de los incendios se produjo en una ebistería de la calle Cortes; otro, en un almacén de la Casa Vicente Ferrer, y otro, en un bosque conocido por Coll de Vintrestrelles. Este último, más importante que los anteriores, pudo ser localizado.

DOS LADRONES ELEGANTES, DETENIDOS

Barcelona.—La policía ha procedido a la detención de dos individuos que hace unos meses se encuentran en Barcelona haciendo una vida de apariencia fastuosa y que se dedicaban a robar joyas de las personas cuya confianza conquistaban.

Los agentes del rondin especial sospecharon de uno de ellos que realizó la venta de una granola valorada en mil doscientas pesetas. Como este hecho no guardaba relación con la vida de atentado del sujeto, le vigilaron, logrando confirmar sus sospechas.

Fue detenido en unión de un compañero y recuperada gran cantidad de joyas.

SE HA CASADO UNA HEROINA

Paris.—Una de las mayores heroínas de la gran guerra, Mariné Leonie Van Houtte, se ha casado con Antoine Rieder, a la ceremonia han asistido altas autoridades

Hoy, a las nueve y cuarto de la mañana, al iniciar el despegue el avión tripulado por ambos hermanos, el aparato chocó con el cable de la luz eléctrica, capotando y cayendo a la ría bilbaína.

Se acudió rápidamente en su auxilio en lanchas motoras, lográndose extraer a ambos hermanos sin lesión alguna.

A las dos de la tarde, el aparato continuaba en la ría, habiéndose comenzado los trabajos de extracción.

gubernativas para rendir homenaje nacional a la novia.

Mañana Leonie Van Houtte, vivirá en Roubaix, detrás de las líneas a empujar durante la gran guerra, y organizó un tren subterráneo y condujo a gran número de soldados aliados que habían logrado escapar de los campos de los prisioneros del Ejército alemán a través de las líneas alemanas para Holanda y Bélgica.

LOS MATRIMONIOS AUMENTAN

Ginebra.—A pesar de la depresión y crisis económicas, aumentan los matrimonios, según las estadísticas de un informe de la Sociedad de Naciones.

Durante 1933 ha habido un aumento casi universal en las cifras de matrimonios, particularmente en Alemania, Inglaterra, Francia, Italia, Argentina y Chile.

HITLER COMIENZA SU VERANEO

Berlin.—El canciller Hitler entregó ayer la administración del Reich

en manos de sus subordinados y partió para una larga vacación por el Sur.

El Canciller salió en avión con destino desconocido, pero se sabe de fuente autorizada, que piensa asistir a los juegos Olímpicos de Nuremberg e inspeccionar varios proyectos en construcción. Hitler piensa luego retirarse a su villa de Berchtesgaden, en Baviera, para pasar las vacaciones, y es posible que esté ausente un mes o quizá más tiempo.

UNA EXPLOSION

Port Verdres.—En la fábrica de dinamita de Paulilles, se produjo una explosión y resultaron dos obreros muertos y un herido grave.

AUMENTA EL NUMERO DE PARADOS

Washington.—Según las últimas estadísticas, el número de parados aumentó en ciento diez y nueve mil durante el pasado mes de junio, y el total de jornales, en cinco millones de dólares.

LA CAUSA CONTRA UN NACIONALISTA

Barcelona.—En diversos lugares públicos de esta capital, aparecieron ayer unos pasquines, pidiendo a los elementos nacionalistas, que acudan esta mañana a la Audiencia, donde está señalada la vista, ante el Tribunal de Urgencia, de la causa contra Marcello Bofill, por supuestas injurias al magistrado don Jovino Fernández.

Seguramente la vista se celebrará a puerta cerrada, habiéndose circulado órdenes para que se concentren fuerzas en evitación de posibles incidentes.

ORDENES DE RECOGIDA

Barcelona.—Se han recibido órdenes de Madrid, para que sean recogidos los periódicos "F. E." y "El Socialista", denunciados por el Fiscal de la República.

INCENDIO DE MIESES

Badajoz.—En la finca la Bazaña, del término de Jerez de los Caballeros, ardió en sesenta cargas de trigo, valoradas en quince mil pesetas, pertenecientes a una Sociedad Obrera que explota la finca.

E fallazgo de algunos trozos de mecha hizo suponer que el incendio fuera intencionado.

Se han practicado seis detenciones de sospechosos.

CONTRA LA PESCA CON DINAMITA

Vigo.—Se ha extremado la vigilancia contra la pesca con dinamita.

La janta de la Subdelegación de pesca de Vigo lleva hechas, en estos días, bastantes aprehensiones de embarcaciones sorprendidas pescando por ese procedimiento.

CHOQUE ENTRE FASCISTAS Y ANTIFASCISTAS

Vigo.—En la principal calle de esta población, se registró un choque entre fascistas y antifascistas, repartiéndose gran cantidad de golpes y bastonazos.

Hubo varios contusos y se practicaron cuatro detenciones.

PROXIMA FIESTAS

Vigo.—Se ha publicado el programa de fiestas en honor del Cristo de la Victoria, patrón de Vigo; fiestas que no se celebraban desde el advenimiento de la República.

Entre los diversos números figura una fiesta portuguesa, en la que tomarán parte poetas, músicos y los coros lusitanos españoles.

Será descubierto el busto de Camóens, regalado por el director de la exposición colonial de Oporto para ser colocado en la plaza de Portugal de Vigo.

SE ANUNCIA EL CIERRE DE LAS MINAS

Oviedo.—El gobernador mani-

APLICACION DE LA LEY CONTRA EL TERRORISMO

Viena.—Se ha efectuado la primera detención bajo la nueva ley contra el terrorismo. La detención se ha practicado en Suessebrum (Alta Austria).

El detenido es un "nazi" llamado Leopoldo Lenz, acusado de llevar una bomba.

Si se comprueba el hecho, deberá ser condenado a muerte con arreglo a la nueva ley.

TODAVIA EL "AFFAIRE" STAVISKY

Paris.—La comisión parlamentaria que entiende en el "affaire" Stavisky, ha acordado la competencia del ministro de Justicia, señor Cherón, para preguntarle la razón de no haber dado curso a las comunicaciones hechas dos veces por el ex presidente del Consejo, señor Tardieu, conteniendo la lista de testigos designados por éste como capaces de aportar pruebas en la encuesta que la comisión lleva a cabo.

REGISTRO EN EL DOMICILIO DEL INSPECTOR BONY

Paris.—Esta mañana se ha realizado un registro en el domicilio del inspector de policía, señor Bony, al cual preguntó el juez sobre sus ingresos pecuniarios y la procedencia de los muebles y objetos de arte que adornan su piso.

El señor Bony explicó que ganaba mensualmente 2.200 francos, a lo que había que añadir "las recompensas que por misiones políticas especiales cobraba de los fondos secretos".

UNA EXPLOSION

Port Verdres.—En la fábrica de dinamita de Paulilles, se produjo una explosión y resultaron dos obreros muertos y un herido grave.

AUMENTA EL NUMERO DE PARADOS

Washington.—Según las últimas estadísticas, el número de parados aumentó en ciento diez y nueve mil durante el pasado mes de junio, y el total de jornales, en cinco millones de dólares.

LA CAUSA CONTRA UN NACIONALISTA

Barcelona.—En diversos lugares públicos de esta capital, aparecieron ayer unos pasquines, pidiendo a los elementos nacionalistas, que acudan esta mañana a la Audiencia, donde está señalada la vista, ante el Tribunal de Urgencia, de la causa contra Marcello Bofill, por supuestas injurias al magistrado don Jovino Fernández.

Seguramente la vista se celebrará a puerta cerrada, habiéndose circulado órdenes para que se concentren fuerzas en evitación de posibles incidentes.

ORDENES DE RECOGIDA

Barcelona.—Se han recibido órdenes de Madrid, para que sean recogidos los periódicos "F. E." y "El Socialista", denunciados por el Fiscal de la República.

INCENDIO DE MIESES

Badajoz.—En la finca la Bazaña, del término de Jerez de los Caballeros, ardió en sesenta cargas de trigo, valoradas en quince mil pesetas, pertenecientes a una Sociedad Obrera que explota la finca.

E fallazgo de algunos trozos de mecha hizo suponer que el incendio fuera intencionado.

Se han practicado seis detenciones de sospechosos.

CONTRA LA PESCA CON DINAMITA

Vigo.—Se ha extremado la vigilancia contra la pesca con dinamita.

La janta de la Subdelegación de pesca de Vigo lleva hechas, en estos días, bastantes aprehensiones de embarcaciones sorprendidas pescando por ese procedimiento.

CHOQUE ENTRE FASCISTAS Y ANTIFASCISTAS

Vigo.—En la principal calle de esta población, se registró un choque entre fascistas y antifascistas, repartiéndose gran cantidad de golpes y bastonazos.

Hubo varios contusos y se practicaron cuatro detenciones.

PROXIMA FIESTAS

Vigo.—Se ha publicado el programa de fiestas en honor del Cristo de la Victoria, patrón de Vigo; fiestas que no se celebraban desde el advenimiento de la República.

Entre los diversos números figura una fiesta portuguesa, en la que tomarán parte poetas, músicos y los coros lusitanos españoles.

Será descubierto el busto de Camóens, regalado por el director de la exposición colonial de Oporto para ser colocado en la plaza de Portugal de Vigo.

SE ANUNCIA EL CIERRE DE LAS MINAS

Oviedo.—El gobernador mani-

EL ADELANTO

El próximo día 25, a las 11,30 de la mañana, transmitirá la emisora Unión Radio Santiago y retransmitirá Unión Radio Madrid la tradicional ofrenda al Apóstol Santiago que se celebrará en la catedral de Santiago de Compostela.

Hará la ofrenda al Apóstol el excelentísimo señor obispo de Ciudad Real, Prior de la Orden de Caballeros de Santiago y contestará a la ofrenda el Administrador apostólico de la diócesis de Compostela excelentísimo señor Obispo de Tuy. Se organizará la procesión estrada que recorrerá las naves de la basílica y se cantará un motete delante del altar de la Soledad. A continuación dará comienzo la misa pontifical y en el Ofertorio se hará la ofrenda costeada por el pueblo católico español.

La superestación de Budapest

La potente estación húngara de Budapest, en Lakiegy posee las torres de antena más altas de Europa, de 314 metros. Y como esta altura supone cierto peligro para la aviación, se van de nuevo a pintar de nuevo dichas torres para hacerlas aun más visibles. Durante estos trabajos que se supone durarán dos meses, no podrá trabajar la emisora con su potencia total de 120 kw. de modo que Budapest radiará desde las 6,45 hasta las 15,45 con una potencia de 20 kw. solamente y después de las 16,45 lo hará con su potencia total de 120 kw.

La casa de los ciegos

Los radio reportajes iniciados por Unión Radio y que tan del agrado fueron de los oyentes, constituyen una importante modalidad divulgadora que merced a la radio lleva al conocimiento del gran público aquellas instituciones cuyas actividades merecen todo elogio. Siguiendo esta orientación la distinguida escritora Margarita Andriano hizo un radio reportaje de la "Casa de los Ciegos" por el micrófono de Unión Radio con la cooperación de la Directora general de Beneficencia, señorita Clara Campaamor.

La red de emisoras checoslovacas

La Administración checoslovaca ha acordado realizar en cuatro plazos un plan para el mejoramiento de la red de estaciones de radiofusión en Checoslovaquia. Estas cuatro etapas abarcan los siguientes detalles: 1.º Aumento provisional de la potencia de la estación de Kosice de 10 a 12 kw. A este efecto se están realizando los necesarios trabajos. 2.º Construcción de una estación en el centro de Checoslovaquia. Esta estación está actualmente en construcción, radiará con onda de 765 metros. 3.º Aumento de la potencia de la estación de Pressburgo (Bratislava) a 100 kw. La emisora será trasladada a unos 80 kilómetros del Norte de la ciudad. 4.º Construcción de una nueva emisora de 60 kw. en Kosice que se levantará a 50 kilómetros al Nordeste de la población.

La nueva estación de Portugal

La inauguración de la nueva estación portuguesa no va a tardar en tener lugar. La instalación se encuentra en Bacarena, cerca de Lisboa. Con dicha emisora, Portugal toma parte en el número de estados que disponen de emisoras "pan europeas". La estación sigue sus emisiones de ensayo en la onda de 476,9 m. (627 kc/sec.), las cuales se oyen, especialmente por la noche, también en otros muchos



La ofrenda al apóstol Santiago

El próximo día 25, a las 11,30 de la mañana, transmitirá la emisora Unión Radio Santiago y retransmitirá Unión Radio Madrid la tradicional ofrenda al Apóstol Santiago que se celebrará en la catedral de Santiago de Compostela.

Hará la ofrenda al Apóstol el excelentísimo señor obispo de Ciudad Real, Prior de la Orden de Caballeros de Santiago y contestará a la ofrenda el Administrador apostólico de la diócesis de Compostela excelentísimo señor Obispo de Tuy. Se organizará la procesión estrada que recorrerá las naves de la basílica y se cantará un motete delante del altar de la Soledad. A continuación dará comienzo la misa pontifical y en el Ofertorio se hará la ofrenda costeada por el pueblo católico español.

La superestación de Budapest

La potente estación húngara de Budapest, en Lakiegy posee las torres de antena más altas de Europa, de 314 metros. Y como esta altura supone cierto peligro para la aviación, se van de nuevo a pintar de nuevo dichas torres para hacerlas aun más visibles. Durante estos trabajos que se supone durarán dos meses, no podrá trabajar la emisora con su potencia total de 120 kw. de modo que Budapest radiará desde las 6,45 hasta las 15,45 con una potencia de 20 kw. solamente y después de las 16,45 lo hará con su potencia total de 120 kw.

La casa de los ciegos

Los radio reportajes iniciados por Unión Radio y que tan del agrado fueron de los oyentes, constituyen una importante modalidad divulgadora que merced a la radio lleva al conocimiento del gran público aquellas instituciones cuyas actividades merecen todo elogio. Siguiendo esta orientación la distinguida escritora Margarita Andriano hizo un radio reportaje de la "Casa de los Ciegos" por el micrófono de Unión Radio con la cooperación de la Directora general de Beneficencia, señorita Clara Campaamor.

La red de emisoras checoslovacas

La Administración checoslovaca ha acordado realizar en cuatro plazos un plan para el mejoramiento de la red de estaciones de radiofusión en Checoslovaquia. Estas cuatro etapas abarcan los siguientes detalles: 1.º Aumento provisional de la potencia de la estación de Kosice de 10 a 12 kw. A este efecto se están realizando los necesarios trabajos. 2.º Construcción de una estación en el centro de Checoslovaquia. Esta estación está actualmente en construcción, radiará con onda de 765 metros. 3.º Aumento de la potencia de la estación de Pressburgo (Bratislava) a 100 kw. La emisora será trasladada a unos 80 kilómetros del Norte de la ciudad. 4.º Construcción de una nueva emisora de 60 kw. en Kosice que se levantará a 50 kilómetros al Nordeste de la población.

La nueva estación de Portugal

La inauguración de la nueva estación portuguesa no va a tardar en tener lugar. La instalación se encuentra en Bacarena, cerca de Lisboa. Con dicha emisora, Portugal toma parte en el número de estados que disponen de emisoras "pan europeas". La estación sigue sus emisiones de ensayo en la onda de 476,9 m. (627 kc/sec.), las cuales se oyen, especialmente por la noche, también en otros muchos

países europeos. La inauguración será presidida por el mismo Presidente de la República. Provisionalmente las emisiones se limitan a música de discos. Sin embargo, se está buscando un aficionado competente que pueda dirigir la futura orquesta radiofónica. Los dos mástiles de la emisora tienen 100 metros de alto. Los estudios que se encuentran en Lisboa, han sido construidos según los datos más recientes de la técnica moderna y están unidos a la emisora por cables especiales. En vista de la nueva época que empieza para la radiofonía portuguesa, se está preparando una ley contra las perturbaciones radiofónicas.

Al disputarse la "Cup Final" en Wembley

En el vastísimo "Empire Stadium" de Wembley se ha disputado de nuevo en presencia del rey de Inglaterra y de casi cien mil espectadores, la "Cup Final". Con dicho motivo se ha utilizado por vez primera, y con mucho éxito, una instalación microfónica de potencia. Dicha instalación Philips que tiene una potencia de 600 W. se compone de dos gramófonos, dos micrófonos y catorce enormes altavoces repartidos en el estadio entero. Los anuncios, noticias, comunicaciones, canto a coro, han podido así ser inteligibles sin la menor dificultad para todo el mundo.

Nuevo ministro de Comunicaciones en Italia

Habiendo sido elegido Presidente de la Cámara de Diputados, el ministro italiano de Comunicaciones, H. C. Costanzo Ciano, éste presentó su dimisión. El profesor Umberto Pupplini, profesor de la Universidad de Bolonia, sabio conocido en los círculos internacionales, como físico reputado, ha sido designado para ser su sucesor. El ministro saliente puede ser considerado como el fundador y el organizador de la radiofonía italiana.

Crítica de la radiofonía

Bajo el título "Crítica en la radio" se han inaugurado en Hungría unas emisiones radiofónicas algo extrañas. Una vez por semana, el jefe de publicidad de la sociedad, hace la crítica de cuanto se ha escrito durante la semana precedente, acerca de la radiodifusión y de la radio, en la prensa nacional. A pesar de las nobilísimas intenciones de semejantes emisiones, no se ha llegado todavía a hacerlas populares.

Aparatos para anunciar la inminencia de las catástrofes en las minas

Actualmente en las minas de hulla inglesa, se están ensayando dispositivos especiales que pueden constituir en el futuro una medida importante de seguridad para evitar las catástrofes en las minas. Se han instalado en diferentes galerías, micrófonos muy sensibles, las cuales captan los sonidos más ligeros que después de haber sido amplificadas son reproducidos por el altavoz. Se espera de esta manera, utilizar el ruido que hace el suelo cuando va a producirse un hundimiento, para hacerlo audible en todos los lugares donde vidas humanas están en peligro, a fin de que puedan ponerse a salvo con tiempo.

El impuesto radiofónico en Austria

En lo referente al impuesto, no se hacia hasta hace poco, ninguna diferencia en Austria entre los receptores de T. S. H. utilizados y los que no lo eran. La consecuencia de esta situación era que muchos poseedores de aparatos de

radio se olvidaban muy a menudo del camino que conduce a las oficinas del recaudador. Pero ya se ha cambiado eso, pues una nueva cláusula prevé la posibilidad de hacer registrar sus aparatos de radio como "no empleados" y por lo tanto, en dicho caso, solo se paga al Estado dos chelines al año. Pero, por otra parte, los inspectores de la recaudación de impuestos tienen el derecho en todo tiempo, de proceder a una encuesta relativa a los aparatos inscritos como "no utilizados", y tienen también la facultad de sellarlos donde mejor les parezca. Así piensa el Estado que los poseedores de receptores no tendrán más inconveniente en hacer registrar sus aparatos y que pagarán de buena gana ese pequeño importe para estar en regla en lo que toca al impuesto radiofónico.

Nueva ley radiofónica en Turquía

Según tenemos entendido, está preparándose en Turquía una nueva ley radiofónica en la cual se decidirá el empleo de aparatos de radio que poseen los extranjeros. Hasta ahora, sólo se les permite utilizar aparatos portátiles para escuchar la radio ordinaria.

PROGRAMA PARA HOY

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Tres emisiones de veinte minutos: a las 8, 8,20 y 8,40.

9,00: Informaciones especiales de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea. Gacetas. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, de Goroza Avenida. Bolsa de trabajo. Programas del día.

9,30: Fin de la emisión.

13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Música variada. "El cocotail" del día, por Perico Chiotote.

13,30: Sexteto de Unión Radio.

14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

14,30: Sexteto de Unión Radio.

14,00: Música variada.

15,15: Sexteto de Unión Radio.

15,50: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15,40.

16,00: Fin de la emisión.

17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.

18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. "Estermerides del día".

Recital de guitarra.

18,30: Cotizaciones de Bolsa. Recital de ópera.

Recital de banda.

19,30: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 19,15.

Música de baile.

20,50: Nota deportiva. Noticiero taurino.

21,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias.

Selección de la zarzuela, en un acto, original de los señores Jorge y José de la Cueva, música del maestro Chapi. "Aquí hace falta un hombre".

22,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.

Selección de la zarzuela, en un acto, original de los señores Dominguez, Arniches y García Valverde, música del maestro Valverde (hijo). "El fresco de Goya", interpretadas por los artistas y la orquesta de la Estación. Maestro director y concertados, José A. Alvarez Cantos.

23,45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas después de las 23,30.

24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación

CABREIROA

Tres hoteles abiertos al público, de 1.º de Julio a 30 Septiembre. Hotel Cabreiroa-Novo Hotel-Pensión. Informes, Goya, 36. Madrid. Teléfono 54204

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

Hoy, sábado, 21 de Julio de 1934 : A las 10,45 de la noche

¡MONUMENTAL ACONTECIMIENTO TAURINO! El de más novedad y atracción de la temporada

REPETICION, en vista de los clamorosos éxitos obtenidos, de las señoritas toreras ENRIQUETA ALMENARA y AMALIA ALMENARA (hermanas Palmeño) y de los dos toreros más jóve es de España

Constantino Díaz (Chico de la Fuente) y Evaristo Elorza (Chico de la Oficina) que, con sus correspondientes cuadrillas, actuarán en la lición y darán muerte a estoque a ; SEIS ESCOGIDOS NOVILLOS, SEIS (erales), de la acreditada ganadería de D. Heraclio Carreño, de Tavera de Arriba

Para que todo Salamanca pueda ver a tan insuperables artistas, se han fijado los siguientes PRECIOS ARCHIPOPULARES:

Entrada general, 2 pesetas : Especial para señoras, 1,50 : Media entrada para niños y militares, una

No deje de acudir el sábado a la Plaza de Toros, para presenciar el espectáculo anunciado, del que le quedará grato recuerdo.

Actualidad agrícola

La Mutualidad contra los pedriscos

La Comisión gestora de la Diputación provincial de Valladolid tomó en consideración, durante la sesión última, una moción del gestor don Cándido Martín...

JOSE MARIA PALACIO

Los productos del campo

SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

Impresiones de la semana

El tiempo y las cosechas. La semana ha sido de días muy calurosos, con temperaturas máximas al Sol de 40 grados sobre cero...

Cafés

Mercedo encalmado, haciéndose alguna concesión para partida, pudiéndose indicar para el consumo la siguiente cotización:

Cafés

Mercedo encalmado, haciéndose alguna concesión para partida, pudiéndose indicar para el consumo la siguiente cotización:

Cafés

Mercedo encalmado, haciéndose alguna concesión para partida, pudiéndose indicar para el consumo la siguiente cotización:

Cafés

Mercedo encalmado, haciéndose alguna concesión para partida, pudiéndose indicar para el consumo la siguiente cotización:

Cafés

Mercedo encalmado, haciéndose alguna concesión para partida, pudiéndose indicar para el consumo la siguiente cotización:

Cafés

Mercedo encalmado, haciéndose alguna concesión para partida, pudiéndose indicar para el consumo la siguiente cotización:

Blancas, primera

Mercedo encalmado, haciéndose alguna concesión para partida, pudiéndose indicar para el consumo la siguiente cotización:

Blancas, segunda

Mercedo encalmado, haciéndose alguna concesión para partida, pudiéndose indicar para el consumo la siguiente cotización:

Blancas, tercera

Mercedo encalmado, haciéndose alguna concesión para partida, pudiéndose indicar para el consumo la siguiente cotización:

Blancas, cuarta

Mercedo encalmado, haciéndose alguna concesión para partida, pudiéndose indicar para el consumo la siguiente cotización:

Blancas, quinta

Mercedo encalmado, haciéndose alguna concesión para partida, pudiéndose indicar para el consumo la siguiente cotización:

Blancas, sexta

Mercedo encalmado, haciéndose alguna concesión para partida, pudiéndose indicar para el consumo la siguiente cotización:

Blancas, séptima

Mercedo encalmado, haciéndose alguna concesión para partida, pudiéndose indicar para el consumo la siguiente cotización:

Blancas, octava

Mercedo encalmado, haciéndose alguna concesión para partida, pudiéndose indicar para el consumo la siguiente cotización:

Blancas, novena

Mercedo encalmado, haciéndose alguna concesión para partida, pudiéndose indicar para el consumo la siguiente cotización:

Blancas, décima

Mercedo encalmado, haciéndose alguna concesión para partida, pudiéndose indicar para el consumo la siguiente cotización:

Entrefina corriente, a 5,50.

Entrefina roja, a 6,25. Entrefina inferior, a 5. Merinas, garras, a 5,75.

JUAN DE TABARA

Valladolid, 20 Julio.

MERCADUS SALTANTINOS

La paralización del mercado cerealista salmantino, y la de casi todos los demás regiones, continúa sin variación alguna.

Los nuevos granos, cebada y algarrobas, inician su campaña tímida, por no haberse marcado rumbo que ha de seguirse en la actividad de la próxima época.

Por todo esto, el mercado cerealista, queda concentrado únicamente a algunas operaciones sobre algarrobas nuevas y cebada, registrándose precios de 36 pesetas para las primeras y de 27 para la última.

El mercado de trigo y centeno, totalmente nulo. Esto es, por hoy, cuanto puede recogerse sobre nuestros mercados.

La misma diferencia hay entre las perlas legítimas y las artificiales, que entre el ENCAUSTICO ALIRON y sus competidores

NOTICIAS

El Servicio Meteorológico Español nos facilitó ayer los siguientes datos: Estado general: Ocupan hoy las presiones altas el Atlántico desde el Oeste de Portugal hasta Irlanda...

Por España también está despejado, excepto el Cantábrico Oriental y aumenta la nubosidad por Cataluña. Los vientos son bajos y la temperatura elevada.

Temperaturas extremas: Máxima, de 41 grados, en Córdoba; mínima, de 11 grados, en Santiago. En Salamanca, tras unos días de fortísimo calor, refrescó ayer algo la temperatura.

SE ARRIENDAN los pastos, reservados desde el día 15 de Abril, en la dehesa de Fuenterroble de Abajo, par 400 vacas. Barattísimo. Para tratar, con Jesús Montejo, en Ciudad Rodrigo, o en la misma finca, con el montaraz.

SEÑORA, desea servir a señor respetable, o señora, dentro o fuera de Salamanca. Informar, en la Plaza de la Magdalena, número 5.

CASAS Y TERRENO. Se venden, una en San Vicente, calle cuarta, número 8, con servicios higiénicos. Dos en las Eras de la Bombilla, con terrazas y cuarto de baño y los terrenos, Eras Carmelitas y otro junto al Depósito de máquinas o Puente de Ladrillo. Informar, Joaquín Costa, número 18, Eras Carmelitas.

AMA DE CRIA, primeriza, para casa de los padres, se ofrece. Informar, José H. Tavera, en Ledesma.

MORENO, SASTRE. Se necesitan un oficial y oficiales. Sánchez Barbero, número 2.

SE VENDE un solar situado al mediodía y en el centro del Paseo del Rollo. Darán razón, Paseo San Antonio, 9.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

La leyenda pintoresca de Andalucía

Por FRANCISCO VILLAESPESA

¡Andalucía!... Y los vocingleros guacamayos, divulgadores inconscientes de todas las leyendas absurdas y depresivas, objetarán de nuevo, en un clamor ecualme y ensordecedor de gárrulos lugares comunes: —¡Oh, sí; Andalucía, la tierra del sol y de la alegría, de los toros y de las procesiones, de los vinos y de las castañuelas, de las mujeres celosas y de los bandidos apasionados!...

Andalucía es, por excelencia, la tierra de las mujeres, porque sus hijas saben hermanar en sus cuerpos y en sus almas, en un perfecto equilibrio, todas las bellezas, todas las gracias y todos los apasionamientos. Para su lozanía resultan mezoquinas y harapientas las más ricas hipérbolas salomónicas. Triáricas de Sevilla, cordobesas del barrio de la Merced, trinitarias malagueñas, granadinas del Albaicín; en todas se funden amorosamente el misticismo humano de Murillo, la espiritualidad pagana de Romero de Torres y el romántico apasionamiento trágico de la "Carmen" de Bizet.

Andalucía es también la tierra de los bandidos—pero observarlos bien, porque es muy significativo y representa mejor que nada el carácter de este pueblo—es la tierra de los "bandidos generosos", de aquellos que, según los romances, robaban a los ricos para repartir evangélicamente su riqueza entre los pobres, con un sentido de igualdad y de justicia que para sí quisieran las más avanzadas escuadras del radicalismo imperante. Los bandidos andaluces no representan los caracteres lombrosianos de la criminalidad y todos llevan en sí, en su caballerosidad innata, en su atávica gentileza, o propia redención, y de forajidos pueden trocarse y se trocan generalmente en héroes y hasta en mártires.

Andalucía es la tierra de los toros, porque esa fiesta prodigiosa que tanto repugna a los humanitarios fanáticos del boxeo y a los sensibles apologistas de las riñas de gallos, es fiesta de valor, de agilidad y de belleza, de línea, de color y de ritmo, y sólo puede arraigar y florecer en todo su esplendor, en el suelo fértil, cálido y prodigioso donde brotan los claveros flameantes, regados por la púrpura sensual de Mañara y los carmines heroicos de aquellos centauros garrochistas, que alfeñoran, en los campos sagrados de Bailén, a las más gloriosas águilas imperiales de Francia.

Andalucía es la tierra de las procesiones porque el pueblo andaluz es hiperbólicamente fanático, no en el sentido retrógrado del vocablo, sino en lo que éste significa, hoguera interior, intensidad emotiva y exaltación fervorosa; y gusta por lo tanto encender, intensificar y exaltar sus simulacros religiosos con la misma pompa asfáltica con que recama y apolicroma el frenesí turbulento de sus fiestas profanas. Además, la luz y la claridad del ambiente, el incómodo recogimiento del paisaje y la amplia serenidad y profunda del cielo, de un azul litúrgico, son elementos propicios para el despliegue oriental de estos cortejos místicos.

Es la tierra de los vinos, porque en la feracidad jugosa de sus campos, todo el oro vital y etéreo del sol, cuaja por artes milagrosas de alquimia en fragantes racimos de uvas, que en Jerez y Málaga, Sanlúcar y Montilla, poseen el secreto de rejuvenecer en un frenesí primitivo la senectud más decrepita, como si bebieramos y paladeásemos en su ámbar líquido, los zumos balsámicos y reconstituyentes de las viñas de la Eternidad. No parece sino que estos vinos celestiales fueron vendimiados en lugares de ambrosia, por las mismas húrtes del Paraíso.

Andalucía es, por excelencia, la tierra de las mujeres, porque sus hijas saben hermanar en sus cuerpos y en sus almas, en un perfecto equilibrio, todas las bellezas, todas las gracias y todos los apasionamientos. Para su lozanía resultan mezoquinas y harapientas las más ricas hipérbolas salomónicas. Triáricas de Sevilla, cordobesas del barrio de la Merced, trinitarias malagueñas, granadinas del Albaicín; en todas se funden amorosamente el misticismo humano de Murillo, la espiritualidad pagana de Romero de Torres y el romántico apasionamiento trágico de la "Carmen" de Bizet. Todo el fuego fecundo de su sol y todo el ardor calenturiento de su suelo, corra en raudales crepitantes de vitalidad por sus venas; y toda la dureza de sus frutos y toda la fragancia de sus goceos, se concentra en páneles de ternura en sus corazones y se desborda en donaires y delicadezas, en coplas y en suspiros por sus labios.

Andalucía es también la tierra de los bandidos—pero observarlos bien, porque es muy significativo y representa mejor que nada el carácter de este pueblo—es la tierra de los "bandidos generosos", de aquellos que, según los romances, robaban a los ricos para repartir evangélicamente su riqueza entre los pobres, con un sentido de igualdad y de justicia que para sí quisieran las más avanzadas escuadras del radicalismo imperante. Los bandidos andaluces no representan los caracteres lombrosianos de la criminalidad y todos llevan en sí, en su caballerosidad innata, en su atávica gentileza, o propia redención, y de forajidos pueden trocarse y se trocan generalmente en héroes y hasta en mártires.

Andalucía es la tierra de los toros, porque esa fiesta prodigiosa que tanto repugna a los humanitarios fanáticos del boxeo y a los sensibles apologistas de las riñas de gallos, es fiesta de valor, de agilidad y de belleza, de línea, de color y de ritmo, y sólo puede arraigar y florecer en todo su esplendor, en el suelo fértil, cálido y prodigioso donde brotan los claveros flameantes, regados por la púrpura sensual de Mañara y los carmines heroicos de aquellos centauros garrochistas, que alfeñoran, en los campos sagrados de Bailén, a las más gloriosas águilas imperiales de Francia.

Andalucía es la tierra de las procesiones porque el pueblo andaluz es hiperbólicamente fanático, no en el sentido retrógrado del vocablo, sino en lo que éste significa, hoguera interior, intensidad emotiva y exaltación fervorosa; y gusta por lo tanto encender, intensificar y exaltar sus simulacros religiosos con la misma pompa asfáltica con que recama y apolicroma el frenesí turbulento de sus fiestas profanas. Además, la luz y la claridad del ambiente, el incómodo recogimiento del paisaje y la amplia serenidad y profunda del cielo, de un azul litúrgico, son elementos propicios para el despliegue oriental de estos cortejos místicos.

Es la tierra de los vinos, porque en la feracidad jugosa de sus campos, todo el oro vital y etéreo del sol, cuaja por artes milagrosas de alquimia en fragantes racimos de uvas, que en Jerez y Málaga, Sanlúcar y Montilla, poseen el secreto de rejuvenecer en un frenesí primitivo la senectud más decrepita, como si bebieramos y paladeásemos en su ámbar líquido, los zumos balsámicos y reconstituyentes de las viñas de la Eternidad. No parece sino que estos vinos celestiales fueron vendimiados en lugares de ambrosia, por las mismas húrtes del Paraíso.

Es la tierra de las castañuelas, porque desde hace más de veinte siglos—¡Oh, las divinas bailarinas de Gades!—la perturbadora belleza de sus mujeres ha encerrado avaramente, ritualmente en la eurtimia de sus movimientos, en la figterea alada de sus pies de seda; y en la gracia plástica y armónica, casi arquitectural de sus brazos ágiles, todos los misterios

Mercado de Barcelona. Abonos. Por partida de vagón completo. Superfosfato de Hueso 18/20 por 100 ácido fosfórico y 1/2 ázoe, a 16 pesetas.

DESDE EL 31 DE MAYO está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAROS Y DE Aguas azoadas. INHALACIONES Y PULVERIZACIONES. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio.

Trasportes BORNIEGO. Para seguridad, economía y servicio esmerado, TRASPORTES BORNIEGO. Consulte precios y se convencerá.

LANAS. Cotizaciones medias aproximadas.

DR. GOMEZ DIEZ OCUlista. Consulta de ONCE a UNA. Doctor Riesco, 38, pral, izquierda.

El Dr. Población. Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID. Consulta: De tres a seis. - Teléfono, 43254.

AMA DE CRIA, primeriza, para casa de los padres, se ofrece. Informar, José H. Tavera, en Ledesma.

MATIAS LOPEZ. Son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MANANA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER  
Barómetro, 688 6. Sombra, 33,4. Mínima, 11,4. Seco, 24,0. Húmedo, 18,0. Viento, N. W.—fuerza, 2. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

## La ley de Sanidad

### Una conversación con el doctor Pérez Mateos

El ambiente apasionado en que se desenvolvió la última sesión celebrada por el Parlamento, hizo que la Ley de Sanidad, votada con un lucido quorum, haya pasado casi inadvertida para el público, precisamente porque la Prensa no le concedió, en la mayoría de los casos, más allá de las líneas necesarias para decir que había sido aprobada.

Y, sin embargo, esta Ley es acaso una de las más trascendentes aprobadas por las Cortes, de mucho tiempo a esta parte. Es tal su trascendencia para la Sanidad nacional y para los profesionales de la Sanidad, que desde el mismo instante en que se supo que había sido aprobada no han dejado de llegar telegramas de agradecimiento y de felicitación a la subsecretaría de Sanidad y Beneficencia, procedentes de Colegios Médicos, de Asociaciones provinciales de titulares y de modestos médicos rurales, que con ella ven asegurado el cobro de sus legítimos—tan legítimos como mezquinos—haberes de titulares.



El doctor Pérez Mateos

Por otra parte, nada menos que desde el año 1857 no había sido promulgada por las Cortes ninguna Ley de Sanidad, que ha venido evolucionando perezosamente a fuerza de Decretos y Ordenes de escasa eficacia por la falta de una elemental coordinación entre ellos mismos.

Juzgando que sería interesante una conversación en estos momentos con el doctor Pérez Mateos, que desempeña la subsecretaría de Sanidad, nos hemos dirigido al Ministerio de Trabajo con propósito de recibir sus propias impresiones y comentarios.

Y nuestro ilustre compañero, creador del Consejo general de Colegios de Médicos y de la Previsión Médica Nacional para el que nunca tendrá la clase bastante agradecimiento por sus benemérita obras, nos recibe inmediatamente, y nos afirma que se encuentra hondamente emocionado y satisfecho por la aprobación definitiva de la Ley y por la forma brillante en que se obtuvo.

—Parece ser—le decimos—que las dificultades con que ha troppezado su aprobación habían surgido por el temor de algunos Ayuntamientos de que con ella se gravasen sus presupuestos.

—Efectivamente—nos dice—se ha esgrimido ese argumento completamente erróneo y me complazco en desvanecer públicamente esa falsa interpretación de la Ley, no sólo para satisfacción de los diputados que se hicieron eco de esos temores, sino de los mismos Ayuntamientos. Esta Ley no obligará a los Municipios a añadir un sólo céntimo en sus dotaciones actuales, salvando, claro es, ese insignificante y misérrimo aumento de la consignación del médico titular, a cambio de suprimir el tanto por ciento correspondiente a la Inspección de Sanidad, derechos de reconocimiento de quintos, etc. Y aún así quedan la mayoría de los titulares con un sueldo de 2.000 pesetas, retribución inferior a la de cualquier guardia urbano, después de una carrera de catorce años de estudio.

He de confesar que hemos mar-

tenido esas consignaciones con verdadero dolor, por ser misérrimas y estar en elemental pugna con la improba labor de los médicos rurales; pero lo hemos hecho así precisamente para no gravar las haciendas locales, necesitadas hoy de una reorganización que las vigorice.

—Y en los otros problemas que la Ley afecta, ¿tampoco se gravan los Ayuntamientos?

—No sólo no se les grava, sino que se les auxilia, desgravándose de obligaciones impuestas por la legislación vigente. Precisamente toda la legislación sanitaria hasta hace breves años era de tipo inspector. Dejaba toda la carga de los servicios sobre la hacienda local y se reservaba sólo la misión de inspeccionarlos. Ahora no. El Estado contribuirá con la mayor y más pesada parte. El Municipio acudirá con una parte menor; y además lo hará por su propia iniciativa, con carácter voluntario. Perjudicará mucho al interés público, quien por deficiente información o torpe interpretación de la Ley propague esos errores en vez de cumplir el deber de afirmar que no se trata de obligar a nuevos sacrificios, sino de aprovechar mejor los actuales, en una buena obra de coordinación, para que rindan la máxima eficacia.

Claro es que a los Municipios que no cumplían sus más elementales deberes, que no pagaban al médico ni al farmacéutico, dando lugar a veces a sangrientos sucesos como el recientemente ocurrido en la provincia de Almería, les podrá parecer "nueva carga" atender estos deberes tan antiguos; pero este abandono de obligaciones no había un sólo diputado en la Cámara que lo amparara, ni creo que desde ahora encontrará ninguna autoridad sanitaria que lo consienta.

—¿Cómo ha de llevarse a cabo la aplicación de esta Ley?

—Puede usted afirmar rotundamente que esta Ley de Bases tendrá su oportuno complemento con varios reglamentos que han de redactarse, y que dentro de poco tiempo, una vez terminada toda la obra, se habrá obtenido un gran progreso en la organización sanitaria del país, sin que ello pese sobre los Municipios, ni constituya tampoco ninguna grave carga sobre el Estado. Con ello se pondrá término al lamentable abandono en que se encuentra España en punto a Sanidad, teniendo el doble de la mortalidad por tuberculosis que otras naciones; amontonando a sus enfermos mentales con un criterio inhumano y dejando a los leprosos que inundan las calles de nuestras mejores ciudades, cuando ya la lepra se ha detenido de casi todas las naciones de Europa.

Y todo esto a pesar de contar con un Cuerpo de Sanidad Nacional pleno de competencia, actividad y entusiasmo. Realicemos con acierto la coordinación de esfuerzos que la Ley impone, y pronto obtendremos los magníficos resultados que anhelamos en bien de la salud del pueblo.

Hemos agradecido estas interesantes manifestaciones del subsecretario de Sanidad y hemos abandonado su despacho, al que a cada instante llegaban nuevas felicitaciones y adhesiones de toda España.

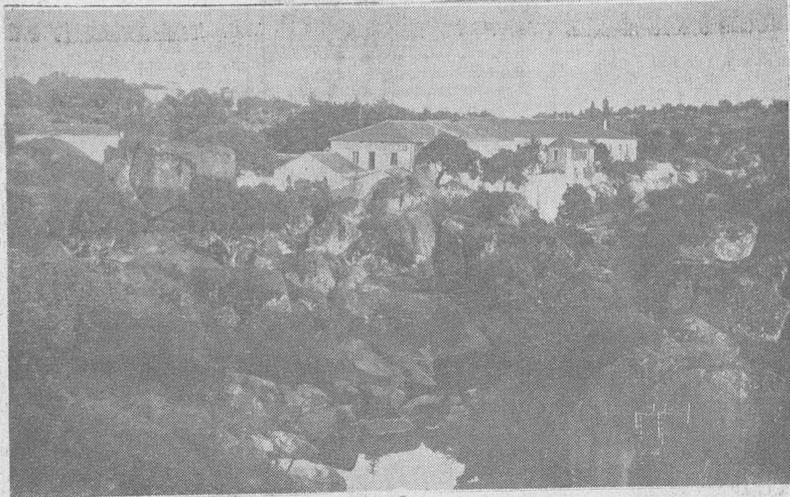
DOCTOR JUAN FALA

OCASION.—Urge venta camión Ford, chassis largo, doble, ruedas nuevas inmejorables. Informes: Salamanca, Garage Dionisio, Paseo Carmelitas, 6.

Julio Pérez Martín  
Profesor de la Facultad de Medicina  
MATRIZ Y PARTOS  
Consulta de DOCB a DOS  
San Justo, 28. - Teléfono 1383

**BANCO COCA**  
JULIAN COCA GASCON, S. A.  
CASA FUNDADA EN 1893  
**CAJA DE AHORROS**  
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORA- BLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA  
**Salamanca y Guijuelo**  
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33  
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

## APUNTES DEL VERANO POR LOS ALREDEDORES DEL BALNEARIO DE RETORTILLO



Pintoresca vista del Balneario de Retortillo

Retortillo, balneario moderno por todos sus lados, circundado de bellezas naturales, de antiquísimo origen, algunas; su historia y sus tradiciones nacen en el secreto arcano de los tiempos más remotos, siendo el viejo puente y su manantial artesiano, unidos testimonios del paso por su suelo de las épocas romanas. Hoy, incorporado a las corrientes modernas por obra del talento y del esfuerzo de esta sociedad anónima, ha llegado Retortillo a preferente categoría, siendo hoy honra de la provincia de Salamanca.

Narrar los infinitos encantos de estos bellos alrededores con la grandiosidad de visión y la galanura de estilo que merecen los portos, se armoniza para formar un conjunto único.

Entre los balnearios que se disputan los favores del público, Retortillo ocupa un sitio de honor, dada su recta organización, incansable siempre para la ejecución de mejoras.

Muy favorecidos prometen verse los festejos y verbena que este balneario celebrará el día 25 del actual, festividad de Santiago Apóstol, pues todos ellos son del más exquisito refinamiento y distinción.

La concurrencia de bañistas, por lo que hemos podido apreciar, hasta ahora, es extraordinaria.

F. S.  
Julio, 1934.

La belleza de estos campos pueden admirarse recorriendo los valles y trepando por el monte agreste dotado por la Naturaleza de una variedad tal que no hay ni un solo aspecto que produzca la sensación de la vulgaridad y de la monotonía. Diríase que los valles de estos montes no tuvieron otro objeto que servir de marco para mejor hacer resaltar el grado de perfección a que han podido llegar aquellos al desatar su fantasía.

Luz, agua, vegetación, rocas, to-

CLASURA DE LA ASAMBLEA NACIONAL

En la última sesión de la Asamblea nacional de Fútbol, celebrada el jueves en San Sebastián, se comenzó aprobando la proposición del Comité, según la cual la segunda división jugará su campeonato en dos zonas geográficas, ascendiendo automáticamente el campeón de cada zona.

Se concedió un voto de confianza a Comité para realizar la distribución geográfica sin lastimar los intereses de ningún Club.

Se puso a votar el calendario de la próxima temporada, acordándose que los partidos comiencen el 15 de Septiembre y se jueguen los domingos hasta el 30 de Junio, dedicando dos fechas a partidos internacionales: el 20 de Enero, España-Francia, en Madrid, y el 17 de Febrero, España-Alemania, en Alemania.

Se reservan además tres días festivos, 12 de Octubre, 25 de Diciembre y 1 de Enero, para eventualidades.

Verificado el correspondiente sorteo, se hizo la distribución de los partidos, en la forma siguiente:

Primera fecha.—Barcelona-Arenas, Madrid-Betis, Racing-Donostia, Sevilla-Athletic de Madrid, Athletic de Bilbao-Oviedo y Valencia-Español.

Segunda fecha.—Arenas-Valencia, Betis-Barcelona, Donostia-Madrid, Athletic de Madrid-Racing, Oviedo-Sevilla y Español-Athletic de Bilbao.

Tercera fecha.—Arenas-Betis, Barcelona-Donostia, Madrid-Athletic de Madrid, Racing-Oviedo, Sevilla-Español, Valencia-Athletic de Bilbao.

Cuarta fecha.—Betis-Valencia, Donostia-Arenas, Athletic de Madrid-Barcelona, Oviedo-Madrid, Español-Racing, Athletic de Bilbao-Sevilla.

Quinta fecha.—Donostia-Valencia, Athletic de Madrid-Betis, Oviedo-Arenas, Español-Barcelona, Athletic de Bilbao-Madrid, Sevilla-Racing.

Séptima fecha.—Donostia-Athletic de Madrid, Betis-Oviedo, Arenas-Español, Barcelona-Athletic de Bilbao, Madrid-Sevilla, Valencia-Racing.

Octava fecha.—Athletic de Madrid-Valencia, Oviedo-Donostia, Español-Betis, Athletic de Bilbao-Arenas, Sevilla-Barcelona, Racing-Madrid.

Novena fecha.—Athletic de Madrid-Oviedo, Donostia-Español, Be-

## Salamanca en Madrid Don Rafael Fraile, abogado del Estado, en reñidas oposiciones

Acaban de celebrarse en Madrid las oposiciones a Abogados del Estado, en las que ha triunfado, previos notables ejercicios, el culto abogado salmantino don Rafael Fraile, hijo de nuestro querido amigo el también prestigioso Abogado del Estado don Gregorio Fraile.

Rafael Fraile es uno de los Abogados del Estado que han obtenido plaza, quizá con mayor capacidad y preparación, pues no obstante ser muy estudioso e inteligente, ha conseguido una formación cultural especializada en las materias que afectan al ejercicio de la Abogacía del Estado, habiendo puesto de relieve su talento y amor al estudio.

Nosotros conocemos a Rafael Fraile desde que cursaba sus estudios del Bachillerato, y hemos apreciado desde cerca el aprovechamiento y asiduidad al estudio, distinguiéndose siempre por una formalidad impropia de los años escolares y la que ha mantenido en todo momento hasta llegar a obtener, en reñidas oposiciones la plaza de Abogado del Estado, con el beneplácito y aplauso unánime del Tribunal calificador.

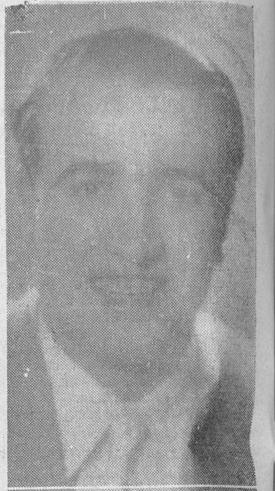
El señor Fraile no se limitó a hacer una preparación cultural de academia y de estudio en los libros, sino que simultáneamente con esta labor científica estuvo de Abogado interino en la Delegación de Hacienda de Madrid, en su oficina liquidadora, durante más de un año, realizando un trabajo verdaderamente notable en aquellas oficinas, pues se consagró con el mayor cariño a practicar toda clase de liquidaciones, mereciendo la aprobación y aquiescencia de todos sus jefes, pues vieron en el señor Fraile el estudiante serio, formal, inteligente, el verdadero funcionario que no perdía un sólo momento y que despachaba toda clase de documentos con verdadera pericia y entusiasmo.

Una preparación de esta naturaleza, tiene que producir los favorables resultados que ha conseguido Rafael Fraile, pues ha sido el opositor que desde el primer ejercicio ha mantenido una perfecta suficiencia, al desarrollar todas las materias, dando el exacto concepto de una preparación sólida y completa.

Para nosotros constituye una gran satisfacción el triunfo de to-

do salmantino, pero con verdadera especialidad el que acaba de conseguir el señor Fraile, pues esta obra de justicia la sentimos por conocer y haber tratado a este simpático joven de una modesta encantadora y de una aplicación ejemplar.

Interinamente ha sido destinado a la Delegación de Hacienda de Soria, donde será muy breve su paso, pues muy pronto será destinado en propiedad a otra Delegación, augurándole que sus servicios han de ser excelentes y dado lo versado que está en todos los trabajos inherentes al desempeño del cargo, confiamos en que se destacará Rafael Fraile en todo momento y que el Estado tendrá en él su más leal defensor, y el mejor intérprete de sus leyes.



Al felicitar calorosamente a Rafael Fraile por el éxito tan ruidoso que acaba de obtener, lo hacemos también a su señor padre, don Gregorio Fraile, hombre que por sus dotes excepcionales como Abogado del Estado y sobre todo por ser el padre que tan bien ha sabido orientar y dirigir a sus hijos, creándoles una verdadera vocación para el estudio y un risiño porvenir.

B. MORENO

Madrid, Julio 1934.

## EL CALENDARIO DE LA PROXIMA TEMPORADA DE FUTBOL

### CLASURA DE LA ASAMBLEA NACIONAL

En la última sesión de la Asamblea nacional de Fútbol, celebrada el jueves en San Sebastián, se comenzó aprobando la proposición del Comité, según la cual la segunda división jugará su campeonato en dos zonas geográficas, ascendiendo automáticamente el campeón de cada zona.

Se concedió un voto de confianza a Comité para realizar la distribución geográfica sin lastimar los intereses de ningún Club.

Se puso a votar el calendario de la próxima temporada, acordándose que los partidos comiencen el 15 de Septiembre y se jueguen los domingos hasta el 30 de Junio, dedicando dos fechas a partidos internacionales: el 20 de Enero, España-Francia, en Madrid, y el 17 de Febrero, España-Alemania, en Alemania.

Se reservan además tres días festivos, 12 de Octubre, 25 de Diciembre y 1 de Enero, para eventualidades.

Verificado el correspondiente sorteo, se hizo la distribución de los partidos, en la forma siguiente:

Primera fecha.—Barcelona-Arenas, Madrid-Betis, Racing-Donostia, Sevilla-Athletic de Madrid, Athletic de Bilbao-Oviedo y Valencia-Español.

Segunda fecha.—Arenas-Valencia, Betis-Barcelona, Donostia-Madrid, Athletic de Madrid-Racing, Oviedo-Sevilla y Español-Athletic de Bilbao.

Tercera fecha.—Arenas-Betis, Barcelona-Donostia, Madrid-Athletic de Madrid, Racing-Oviedo, Sevilla-Español, Valencia-Athletic de Bilbao.

Cuarta fecha.—Betis-Valencia, Donostia-Arenas, Athletic de Madrid-Barcelona, Oviedo-Madrid, Español-Racing, Athletic de Bilbao-Sevilla.

Quinta fecha.—Donostia-Valencia, Athletic de Madrid-Betis, Oviedo-Arenas, Español-Barcelona, Athletic de Bilbao-Madrid, Sevilla-Racing.

Séptima fecha.—Donostia-Athletic de Madrid, Betis-Oviedo, Arenas-Español, Barcelona-Athletic de Bilbao, Madrid-Sevilla, Valencia-Racing.

Octava fecha.—Athletic de Madrid-Valencia, Oviedo-Donostia, Español-Betis, Athletic de Bilbao-Arenas, Sevilla-Barcelona, Racing-Madrid.

Novena fecha.—Athletic de Madrid-Oviedo, Donostia-Español, Be-

## DE BEJAR

Una animada verbena

El lunes último se celebró en el casino de Béjar la primera verbena de la temporada; difícilmente las que la sucedan han de superar a esta en animación, pues para ello sería necesario superar el ingenio de los organizadores y ello no es empresa tan fácil.

El salón de columnas estaba profusamente adornado con guirnaldas y en los "porches" se habían colocado numerosas mesas, situadas y preparadas con arte. En torno de ellas tomaron asiento los ciento cuarenta comensales a quienes la cocina del Circolo hubo de servir un selecto y espléndido banquete.

El agradable ambiente tuvo su complemento natural con la presencia de bellas mujeres lujosamente ataviadas; ni que decir tiene que los clásicos-mantones de Manila fueron paseados en abundancia.

Se habían colocado cuatro altavoces con el objeto de "radiar" el tango e ingenioso programa de la fiesta y actuaron, en el aspecto musical las orquestas de don Valentín Sánchez, de la localidad, y la de don Luis Valdés, de Plasencia.

Numerosos y valiosos obsequios fueron entregados a señoras y señoritas como grato recuerdo de la verbena, y con su decar su alegría y animación duró hasta las tres de la madrugada.

Parece ser que las señoras del Casino están organizando una fiesta análoga que se celebrará muy en breve; y que inmediatamente tendrá lugar otra con el correspondiente concurso de vestidos de cuatro pesetas.

Nombramientos.

En sesión celebrada el día 15 del actual, han sido nombrados farmacéuticos titulares inspectores municipales en el Partido farmacéutico de Béjar, don Virgilio Hernández Calvo y don Alejandro Lozano Hernández, por orden de clasificación de méritos hecha por el tribunal encargado de la misma.

Reciban ambos señores nuestra felicitación.

A. GARCIA

19-VII-934.

## BALNEARIO DE LEDESMA

Reumatismo - Catarros - Piel

Siendo cada año más numerosa la concurrencia de bañistas a este Balneario, no sólo se han ejecutado en la presente temporada grandes reformas, sino también obras de ampliación, entre ellas un pabellón con 70 camas y una ESTUFA NATURAL, única en su género.—Gran Hotel. Restaurant de 1.ª categoría.—Higiene, limpieza y trato esmerado.—Dos cocinas y dos comedores para los que coman por su cuenta.—A 20 minutos de Salamanca.—Paisaje y clima ideal.—Coches en la Estación de Salamanca y Plaza del Corriollo.

El Balneario de Ledesma es el más eficaz y moderno de España y el de mayor concurrencia de la provincia.

PARA DETALLES, AL ADMINISTRADOR

19-VII-934.